

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN



TESIS

**“CALIDAD DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DEL PROGRAMA
0090 DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE ABANCAY, PERIODO 2018”**

Presentado por:

Keiko Carbajal Peralta

Para optar Título de licenciado en Administración

Abancay, Perú

2021



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN



TESIS

**“CALIDAD DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DEL
PROGRAMA 0090 DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE
ABANCAY PERIODO 2018”**

Presentado por **Keiko Carbajal Peralta**, para optar el Título de licenciado en:

Administración

Sustentado y aprobado 01 octubre del 2020 ante el jurado evaluador:

Presidente:


Dr. Mauricio Raúl Escalante Cárdenas

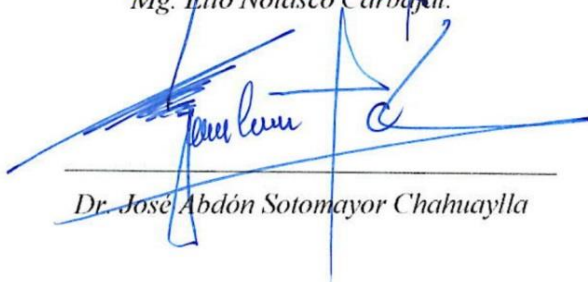
Primer Miembro:


Lic. Adm. Arturo Nicómor Suarez Orellana.

Segundo Miembro:


Mg. Elio Nolasco Carbajal.

Asesor :


Dr. José Abdón Sotomayor Chahuaylla

Agradecimiento

Agradezco a Dios por darme la vida y hacer posible la realización de este trabajo, por enseñarme lo maravillo que es la vida, la naturaleza y todo lo creado por él, por mostrarme que en su causa creación nada ocurre al azar y todo tiene una causa.

A mis padres y hermanos que con su ejemplo me enseñaron que, con responsabilidad, persistencia, la buena voluntad y el amor todo es posible en nueva meta.

A mi asesor, con sus sabios conocimientos es un ejemplo a seguir. A los miembros del jurado, por las observaciones y sugerencias oportunas, que permitieron alcanzar y lograr los objetivos del trabajo.



Dedicatoria

A Dios quien supo guiarme por el buen camino y por darme las herramientas necesarias para culminar mis estudios.

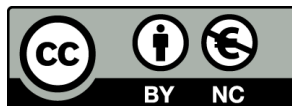
A mis queridos padres, Carmen Julia Peralta Ccollca y Víctor Carbajal Rojas quienes, sin escatimar esfuerzo alguno, Sacrificaron gran parte de su vida para educarme, el cual nunca podré pagar, todo su esfuerzo, desvelos, y sabiendo que nunca existirá una forma de agradecer en esta vida de lucha y superación constante.



“CALIDAD DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DEL PROGRAMA
0090 DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE ABANCAY, PERIODO 2018”

(Línea de investigación: Gestión pública)

Esta publicación está bajo una Licencia Creative Commons



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	10
RESUMEN	11
ABSTRAC	12
CAPÍTULO I	13
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.1 Descripción del Problema.....	13
1.2 Enunciado del Problema.....	15
1.2.1 Problema General.....	15
1.2.2 Problemas Específicos	15
1.3. Justificación	15
CAPÍTULO II	17
OBJETIVOS E HIPÓTESIS	17
2.1. Objetivo de la Investigación.....	17
2.1.1. Objetivo General.	17
2.1.2. Objetivos Específicos.....	17
2.2. Operacionalización de variables.....	17
2.2.1. Definición de las Variables..	17
CAPÍTULO III	20
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	20
3.1. Antecedentes.....	20
3.1.1. Antecedentes Internacionales.....	20
3.1.2. Antecedentes Nacionales	21
3.1.3. Antecedentes Locales.....	22
3.2. Marco Referencial	23
3.2.1. Definición de calidad según autores	23
3.2.2. Enfoques	24
3.2.3. Gestión Pública	28
3.2.4. Calidad del Gasto Público.....	28

3.2.5. Presupuesto	34
3.2.6. Definición de Ejecución Presupuestal	40
3.2.7. Dimensiones de la variable	43
3.3. Definición de Términos	46
CAPÍTULO IV.....	49
METODOLOGÍA.....	49
4.1. Tipo y Nivel de Investigación	49
4.1.1. Tipo de Investigación.....	49
4.1.3. Método de Investigación	49
4.2. Diseño de Investigación	50
4.3. Población y Muestra	50
4.3.1. Población.....	50
4.4. Procedimiento de la Investigación.....	51
4.5. Técnicas e Instrumentos	51
4.5.1. Técnicas de Investigación	51
4.5.2. Instrumentos de Investigación	51
CAPÍTULO V	53
RESULTADOS Y DISCUSIONES.....	53
5.1. Análisis de los Resultados	53
5.1.1. Presupuesto Asignado para el programa por fuente de Financiamiento	53
5.1.2. Presupuesto por Genérica de Gasto	54
5.1.3. Asignación del presupuesto y la ejecución de los productos del programa	55
5.1.4. Asignación de Presupuesto por Niveles de Educación.	58
5.2. Discusión de los resultados.	74
CAPÍTULO VI.....	76
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	76
6.1. Conclusiones.....	76
6.2. Recomendaciones	78
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	80
ANEXOS	82

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalizacion de Variable.....	19
Tabla 2. Rango para Medir el Avance Físico del Gasto Público.....	33
Tabla 3. Rangos para Medir Estado financiero del Gasto Público.....	34
Tabla 4. Población a Nivel del programa de la UGEL de Abancay	50
Tabla 5. Técnica e Instrumento de Recolección de Información.	52
Tabla 6. Ficha de Recojo de Información de la UGEL de Abancay.	52
Tabla 7. Resumen de Meta Física y Meta Financiera del Primer Producto	57
Tabla 8. Presupuesto Institucional Modificado de los tres Niveles de Educación.	58
Tabla 9. Resumen de Metas físicas y metas financieras del nivel inicial.....	62
Tabla 10. Resumen de Metas físicas y Metas Financieras.	68
Tabla 11. Resumen de Metas físicas y metas financieras.....	73

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. El Círculo de Gestión de Calidad.....	27
Figura 2. Calidad de Ejecución del Gasto Público.	29
Figura 3. Genérica de Gasto.	31
Figura 4. Etapas del Ciclo Presupuestario.	35
Figura 5. Tipos de Gastos y Genéricas de Gasto.	39
Figura 6. Etapas del Proceso de Ejecución Presupuestal en el Perú.....	41
Figura 7. Presupuesto Institucional de Apertura por Fuentes de Financiamiento	53
Figura 8. Ejecución Presupuestal por Genérica de Gasto.....	54
Figura 9. Ejecución Presupuestal de los Productos y las Modificaciones.....	55
Figura 10. Ejecución Presupuestal de los Productos y las Modificaciones.	55
Figura 11. Ejecución Presupuestal Según el Primer Producto de Acciones Comunes.....	56
Figura 12. Ejecución Presupuestal del Segundo Producto del Nivel Inicial.	59
Figura 13. Ejecución Presupuestal del Tercer Producto del Nivel Inicial.	60
Figura 14. Ejecución Presupuestal del Cuarto Producto del Nivel Inicial.	61
Figura 15. Ejecución Presupuestal del Segundo Producto del Nivel Primario.....	64
Figura 16. Ejecución Presupuestal Según el Segundo Producto del Nivel Primario.....	65
Figura 17. Ejecución Presupuestal del Tercer Producto del Nivel Primario.	67
Figura 18. Ejecución Presupuestal del Segundo Producto del Nivel Secundario.....	71
Figura 19. Ejecución Presupuestal del cuarto producto del nivel Secundaria.....	72

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se desarrolló sobre la calidad de ejecución del gasto público del programa 0090 en la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay periodo 2018. En el sector educación, el principal programa presupuestal se denomina “Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de Educación Básica Regular”. El programa viene siendo implementado bajo el enfoque de Presupuesto por Resultados, orientados a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de Educación Básica Regular en sus tres niveles educativos; sin embargo, el programa no cumplió con la ejecutar del 100% del presupuesto asignado al culminar el año fiscal.

Según (Victoria E, 2014).Conceptualiza a la ejecución del presupuesto como la etapa del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de procedimientos vinculados destinados al manejo del recurso humano, recursos materiales y financieros contemplados en el presupuesto con el objetivo de adquirir bienes, servicios buscando la optimización de los recursos con calidad y oportunidad. Considerando estas definiciones el presente trabajo de investigación está enfocado en conocer la realidad de la Ejecución presupuestal del programa 0090, para ello se tiene que realizar una buena programación según sus necesidades de las áreas usuarias. El objeto de la investigación es conocer la calidad de ejecución del programa 0090 por cada producto y actividad. La presente tesis está estructurada de la siguiente manera:

Capítulo I. Planteamiento del problema, se encuentra la descripción del problema, justificación y delimitación de la tesis.

Capítulo II. Objetivos, Considera el Objetivo General y Específico, y la Operacionalización de las variables.

Capítulo III. Marco teórico presenta información sobre los antecedentes de la investigación, específicamente, al sustento de la investigación teorías y base legal, el marco conceptual de las variables y otros aspectos relacionados a la calidad de ejecución del gasto público.

Capítulo IV. Diseño metodológico, este capítulo incluye, el tipo y diseño, nivel, método, población, además de los instrumentos y técnicas utilizadas en la recolección de datos.

Capítulo V. Resultados, la investigación presenta los datos obtenidos mediante la revisión documental sobre la calidad de ejecución por cada producto y actividad, análisis e interpretación de datos, así como la contrastación, verificación y revisión documentaria del trabajo de investigación.

Capítulo VI. Conclusiones y recomendaciones. Finalmente, el trabajo está estructurado en seis

RESUMEN

Partiendo de la definición de la normatividad en materia presupuestal es un instrumento que se utiliza en el proceso de la ejecución basado en normas y reglamentos, y directivas según los procedimientos de la ejecución presupuestal, el problema de investigación tuvo como objetivo en la investigación describir la calidad de ejecución del gasto público del programa 0090 en la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay periodo 2018 para dar a conocer las causas del porqué no se llegó a ejecutar el total del presupuesto asignado en las fases de la ejecución presupuestal compromiso, devengado y girado.

El diseño de investigación se ha aplicado la metodología, las técnicas e instrumentos necesarios para una adecuada investigación, en el marco de las normas, directivas, guías, leyes para realizar una investigación certera, se ha recolectado información existente y vigente tanto del portal de transparencia económica del Ministerio de Economía y Finanzas como de la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay periodo 2018.

Durante el periodo de investigación la calidad de ejecución del gasto público nos muestra en las dos fuentes de Recursos Ordinarios y Recursos Determinados.

Según los resultados, nos indica la calidad de ejecución en los tres niveles de educación según la directiva del Ministerio de Economía y finanzas N° 005-2012-EF/50.01 Directiva para la evaluación semestral y anual de los presupuestos institucionales de las entidades del gobierno nacional y regional del Ministerio de Economía y finanzas.

En los tres niveles, no hubo calidad de ejecución, según los rangos de evaluación del Ministerio de Economía y Finanzas en el estado físico porque no se ejecutaron según lo previsto en el Plan Operativo Institucional, en el estado financiero se llegó a la ejecución baja lo cual nos indica tanto en el estado físico y financiero no se llegó a una ejecución de calidad, porque no cumple con la normatividad, según el Ministerio de Economía y Finanzas.

La calidad se determina no solo cuando se llega a ejecutar el 100 %, sino cuando se cumple con los rangos de la normatividad del Ministerio de Economía y Finanzas en el estado físico y financiero según el Plan Operativo Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay.

Palabras claves: Calidad, Ejecución, Gasto público.

ABSTRAC

Starting from the definition of the regulation in budgetary matters, it is an instrument that is used in the execution process based on rules and regulations and directives according to the budget execution procedures, the research problem aimed in the investigation to describe the quality execution of public spending of the 0090 program in the Local Education Management Unit of Abancay period 2018 to publicize the causes of why the total budget assigned in the phases of budget execution commitment, accrued and turned over is not executed.

The research design has applied the methodology the techniques and instruments necessary for an adequate investigation, within the framework of the norms, directives, guides, laws to carry out an accurate investigation, existing and current information has been collected from both the economic transparency portal from the Ministry of Economy and Finance as well as from the Abancay Local Educational Management Unit for the 2018 period.

During the investigation period, the quality of execution of public spending shows us in the source of Ordinary Resources and Determined Resources.

According to the results, it indicates the quality of execution in the three levels of education according to the directive of the Ministry of Economy and Finance N ° 005-2012-EF / 50.01 Directive for the semester and annual evaluation of the institutional budgets of the national government entities and regional from the Ministry of Economy and Finance.

According to the results, it indicates the quality of execution in the three levels of education according to the directive of the Ministry of Economy and Finance N° 005-2012-EF / 50.01 Directive for the semester and annual evaluation of the institutional budgets of the national government entities and regional from the Ministry of Economy and Finance.

Quality is determined not only when 100% is executed, but when the ranges of the regulations of the Ministry of Economy and Finance are met in the physical and financial state according to the Institutional Operational Plan of the Local Educational Management Unit of Abancay.

Keywords: Quality, execution, Public expenditure.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción del Problema

El cumplimiento de los objetivos, que cualquier Estado establece es mediante la descentralización de las entidades públicas para que cumplan con los objetivos de la entidad, es fundamental para el desarrollo de un país. Asimismo, el uso de los recursos tiene que ser de manera eficiente y eficaz, además de evaluar los resultados que se obtienen.

Según (Peter, D & García, M, 2016). A partir de la década de 1980, los gobiernos de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) empezaron a transformar sus sistemas de Gestión de las Finanzas Públicas (GFP). La constatación de que por un lado, un elevado gasto público no demuestra necesariamente alta calidad en la prestación de los servicios a la ciudadanía y de que, por otro lado, la eficacia y la eficiencia en la ejecución de los programas públicos son fundamentales para garantizar la calidad del gasto, fue la base para el impulso de la gestión presupuestaria orientada a la obtención de resultados.

Asimismo, en América Latina según la (CEPLAN) en 2014 comisión económica para América Latina que lo conforman 7 países donde se da a conocer el gasto público es uno de los puntos que existe deficiencias en la ejecución presupuestal es por ello los países que lo conforman, se ejecuta bajo estrategias el presupuesto las la región de Apurímac, el presupuesto ejecutado llegó al 95% según cuales deben estar basados en la eficiencia y eficacia con el cual se debe gastar el dinero del estado, asimismo logrando las metas programadas. El presupuesto por resultados es un enfoque que ayuda a determinar la optimización de los recursos, por tanto, es muy importante que esto sea aplicado en los diferentes sectores de la economía de un país. Las autoras indican que el concepto abarca los elementos que garantizan el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos. Por eficacia todos entendemos el logro de algo; y por eficiencia, la relación entre costo o recursos utilizados y los resultados alcanzados. Un gasto público será eficaz y eficiente, en la medida en que, con el menor costo posible, alcance los fines y objetivos de la entidad. Será ineficaz e ineficiente, cuando no se ejecuta según lo programado en el estado físico, en el estado financiero cuando no se alcanza según el rango que establece el Ministerio de Economía y Finanzas. Enfocándonos en la Dirección Regional de Educación de Apurímac es la entidad encargada del sector educación del Ministerio de

Organizado en unidades ejecutoras Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2018) manifiesta que la Unidad Ejecutora, es la encargada de conducir la ejecución de operaciones orientadas a la gestión de los fondos que administran, conforme a las normas y procedimientos del Sistema Nacional de Tesorería y en tal sentido son responsables directas respecto de los ingresos y egresos que administran. Siendo, el tema de estudio la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay, quien muestra dificultades en la ejecución del gasto público, tal es el caso que, la Unidad Ejecutora no cumplió con la ejecución según lo programado en el Plan Operativo Institucional por falta de coordinación con las áreas usuarias y realizar un buen plan de acuerdo a las necesidades, según las dimensiones del programa, en acciones comunes, en Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas, docentes preparados implementan el currículo, Educación Básica Regular cuenta con materiales educativos necesarios para el logro de los estándares de aprendizaje, es por ello que, se da los problemas durante la ejecución del año fiscal que han realizado constantes modificaciones en el presupuesto, la falta de cumplimiento de las metas durante el año fiscal, el que debería de estar sustentado en el Plan Operacional Institucional, antes de su aprobación para cada año fiscal, identificando cuales son las necesidades de las áreas usuarias, instituciones educativas bajo su jurisdicción y considerando los diferentes aspectos como el factor social, los estándares de los precios de los bienes, según avanzan los años las sociedades están en constante cambio y tienen que adecuarse a ellas para prestar los servicios de manera eficiente durante el año fiscal. En consecuencia, esto conllevó a no cumplir con los objetivos del programa disminuyendo el nivel de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica Regular, las capacitaciones que se realizan a los docentes del programa. Las alternativas de solución frente a las consecuencias de la investigación es realizar una buena programación en coordinación con las áreas usuarias para una consolidación adecuada de acuerdo a las necesidades y en el tiempo determinado, según las etapas del presupuesto público.

En el presente trabajo de investigación, busca describir las causas del porqué no se llegó a ejecutar al 100% según el reporte del Ministerio de Economía y Finanzas de la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay al culminar el año fiscal 2018, según lo programado en el Plan Operativo Institucional, por lo afirmado, me propongo a investigar, de manera profunda con el fin de conocer y describir la ejecución del gasto público que viene realizando la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay periodo 2018.

1.2 Enunciado del Problema

1.2.1 Problema General

¿Cómo es la calidad de ejecución del gasto público del programa 0090 en la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay en el periodo 2018?

1.2.2 Problemas Específicos

- ¿Cómo es la calidad de ejecución del gasto público de acciones comunes del programa 0090 en la Unidad de Gestión Educativa de Local Abancay en el periodo, 2018?
- ¿Cómo es la calidad de ejecución del gasto público en instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas del programa 0090 en la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay en el periodo, 2018?
- ¿Cómo es la calidad de ejecución del gasto público en docentes preparados implementan el currículo del programa 0090 en la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay en el periodo, 2018?
- ¿Cómo es la calidad de ejecución del gasto público en estudiantes de educación básica regular cuentan con materiales educativos necesarios para el logro de los estándares de aprendizajes del programa 0090 en la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay en el periodo, 2018?

1.3. Justificación

La justificación explica las razones, motivos por las cuales se debe investigar, es decir dar a entender por qué se realizan las investigaciones y cuáles son sus beneficios de los conocimientos esperados, es necesario justificar el estudio mediante la exposición de sus razones (por qué y para qué del estudio) según (Valderrama M, 2016):

La calidad de ejecución del gasto público es uno de los puntos más importantes para analizar en el sistema público, para analizar la ejecución del presupuesto.

El presente trabajo de investigación describe la calidad de ejecución del programa 0090 ya que hoy en día las entidades públicas no cumplen con las metas programadas y con los recursos asignados y son revertidas sin ser ejecutadas. Además, existe la necesidad de ver por qué no se ejecuta el total del presupuesto asignado en el año fiscal.

Por otro lado, a posterior servirá para otras investigaciones futuras de otros investigadores.

1.3.1. Justificación teórica

Define que la información obtenida podrá servir para revisar, desarrollar o apoyar una teoría o norma y puede sugerir ideas y recomendaciones. Según (Hernández S, Fernández C, & Baptista L, Metodología de la Investigación, 2014).

En esta investigación, desde el punto de vista teórico aporta en el desarrollo y la revisión de la directiva 005/2012-MEF según los rangos de evaluación del estado físico y financiero donde da a conocer la calidad de ejecución presupuestal en el programa, producto y sus actividades.

No se puede sugerir recomendaciones a los funcionarios, porque está estipulado en la ley de presupuesto.

1.3.2. Justificación social

Desde el punto de vista social, la presente investigación, identifica los beneficiarios de la ejecución presupuestal del programa 0090, pues, los que se benefician son los funcionarios que ejecutan el presupuesto, estudiantes y docentes de los tres niveles de Educación Básica Regular.

CAPÍTULO II

OBJETIVOS E HIPÓTESIS

2.1. Objetivo de la Investigación

2.1.1. Objetivo General

Describir la calidad de ejecución del gasto público del programa 0090 en la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay en el periodo 2018.

2.1.2. Objetivos Específicos

- Conocer la calidad de ejecución del gasto público en Acciones Comunes del programa 0090 en la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay en el periodo 2018.
- Conocer la calidad de ejecución del gasto público en Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas del programa 0090 en la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay en el periodo 2018.
- Conocer la calidad de ejecución del gasto público en docentes preparados implementa el currículo del programa 0090 en la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay en el periodo 2018.
- Conocer la calidad de ejecución del gasto público en Estudiantes de Educación Básica Regular cuenta con materiales educativos necesarios para el logro de los estándares de aprendizajes del programa 0090 en la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay en el periodo 2018.

2.2. Operacionalización de variables

2.2.1. Definición de las Variables: Calidad de Ejecución del Gasto Público.

- **Calidad**

Según la Real Academia Española. Es un conjunto de elementos que garantizan en usos eficaz y eficiente de los recursos con el objetivo de garantizar el crecimiento económico.

- **Ejecución**

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2018). Es la fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros

Asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios que se ofrece en la entidad.

- **Gasto público**

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2018). Es un conjunto de erogación que se realiza por diversos conceptos como los gastos corrientes, de capital y de servicio de la deuda, que son ejecutadas por las entidades y comprometido al crédito presupuestario los cuales han sido aprobados en su respectivo presupuesto.

- **Calidad de ejecución del gasto público**

Cuando nos referimos a la calidad del gasto público es alcanzar un resultado óptimo de inversión pública y al mismo tiempo se haya logrado satisfacer las necesidades en el pazo programado y cumplido los procedimientos administrativos de inversión pública del fondo que el estado asigna.

Tabla 1*Operacionalizacion de variable*

Variables	Dimensiones	Indicadores	Escalas
Calidad de Ejecución del Gasto público.	1. Acciones comunes	1.1. Gestión del programa	<u>Estado físico:</u> Meta 1: 100-90 Meta 2: 90-80 Meta 3: 80-70 <u>Estado financiero:</u> Ejecución alta: 100%-94 Ejecución moderada: 94%-90% Ejecución baja: 89%-80%
	2. Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de las horas lectivas normadas.	2.1. Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las IE de EBR intercultural y bilingüe. 2.2. Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las IE de EBR. 2.3. Mantenimiento y operación de locales escolares de IE de EBR con condiciones adecuadas para su funcionamiento.	
	3. Docentes preparados e implementan el currículo.	3.1. Gestión curricular 3.2. Acompañamiento pedagógico a IE de EIB. 3.3. Acompañamiento pedagógico a IE multiedad y multigrado de EBR. 3.4. Acompañamiento pedagógico a IE instituciones polidocentes de EBR.	
	4. Estudiantes de EBR cuenta con materiales educativos necesarios para el logro. De los estándares de aprendizaje.	4.1. Dotación de materiales y recursos educativos para docentes y aulas EIB. 4.2. Dotación de materiales y recursos educativos para estudiantes de EBR. 4.3. Dotación de materiales y recursos educativos para IE de EBR 4.4. Dotación de materiales de recursos educativos para IE de EBR. 4.5. Dotación de materiales fungibles para aulas de IE de educación básica y educación intercultural bilingüe.	

Nota: Cuadro en Base al Marco Teórico de la Investigación.

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

3.1. Antecedentes

3.1.1. Antecedentes Internacionales

Según Gutiérrez (2013) en la investigación titulada Análisis de la ejecución presupuestaria, en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de San Joaquín en el periodo, 2012; tesis para optar el título de Contador Público Auditor impartido por la Universidad de Cuenca; nivel de investigación descriptivo; arribaron a las siguientes conclusiones:

Existen reformas presupuestarias que incrementan su presupuesto y que son innecesarias, puesto que no se logra ejecutar ni la asignación inicial. La dependencia de los ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de San Joaquín recae en las transferencias que recibe del Gobierno Central y Seccional ya que más del 50% de sus ingresos totales corresponden a estas transferencias. Los Gastos en el personal están sobre presupuestados, mientras más se gasta en el personal, se disminuye los recursos para la inversión. La evaluación presupuestaria es considerada para la Junta Parroquial como un informe económico de ingresos y gastos y un detalle de las obras más importantes que se han ejecutado, sin considerar lo importante que es aplicar medidas de evaluación contundentes que permitan establecer no solo el nivel de ejecución para el logro de sus metas sino el nivel de eficiencia que considere la optimización de recursos.

Según Paes (2013), en la investigación titulada Estrategias que permiten optimizar la ejecución del presupuesto asignado al Ministerio de Defensa; Tesis para optar el grado de Especialización en finanzas y administración pública; impartido por la universidad Militar Nueva Granada en Bogotá; cuyo trabajo de investigación es de nivel descriptivo; y llegó a las siguientes conclusiones:

La ejecución presupuestal de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional se ha visto afectada por la deficiencia en los procesos implementados para determinar las proyecciones de ejecución por cada ordenador del gasto, teniendo en cuenta que en la mayoría de casos dichas proyecciones no coinciden con la ejecución real, se pretende sugerir planes de acción que trasciendan en toda la Institución para que se planee y ejecute de manera más

Y eficaz el presupuesto asignado a la Unidad de Gestión General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

3.1.2. Antecedentes Nacionales

Según Coronado (2018), en la investigación titulada Presupuesto por Resultados y la Calidad del Gasto Público en la UGEL 07- Lima Metropolitana, 2017; tesis para optar el grado académico de Maestro en Gestión Pública impartida por la universidad Cesar Vallejo; cuyo objetivo fue determinar la relación que existe entre el Presupuesto por Resultados y la Calidad del Gasto Público de la UGEL 07, del Distrito de San Borja, Lima, 2017; la investigación realizada fue de tipo básico de nivel descriptivo-explicativo; el diseño de la investigación fue no experimental, transversal y correlacional, arribando a las siguientes conclusiones:

El Presupuesto por Resultados se relaciona significativamente con la Calidad del Gasto Público de la UGEL 07, del Distrito de San Borja, Lima, 2017. La dimensión eficiencia del Presupuesto por Resultados se relaciona en un nivel bajo con la Calidad del Gasto Público de la UGEL 07, del Distrito de San Borja, Lima, 2017.

La dimensión eficacia del Presupuesto por Resultados se relaciona en un nivel bajo con la Calidad del Gasto Público de la UGEL 07, del Distrito de San Borja, Lima, 2017.

De acuerdo con Escobar (2015) en la investigación titulada Presupuesto por resultados en la calidad del gasto público de la unidad ejecutora de la dirección regional de Salud de Huancavelica año 2014; tesis para optar el título profesional de licenciado en Administración impartida por la Universidad Nacional de Huancavelica; donde el objetivo fue determinar la relación del presupuesto por resultados con la calidad del gasto público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica para en el año 2014; la investigación es de tipo Aplicada de carácter cuantitativo, nivel de investigación descriptivo correlacional, método analítico sintético, de diseño no experimental transversal; y llegó a la siguiente conclusión:

La relación encontrada entre las variables Presupuesto por Resultados y Calidad del Gasto Público resulta ser Positiva, es decir a medida, que mejoran el Presupuesto por Resultado en la Unidad Ejecutora, mejora correlativamente la Calidad del Gasto Público. Por lo tanto, queda comprobada la hipótesis general de la investigación y

Se rechaza la hipótesis nula. La relación encontrada entre las dimensiones Estratégicas y Eficiencia del Gasto Público es de 0.54, la cual resulta ser Positiva, es decir a medida, que se mejoran las Estrategias en la Unidad Ejecutora mejora la Eficiencia del Gasto Público. Por lo tanto, queda comprobada la hipótesis específica de investigación y se rechaza la hipótesis nula. La relación encontrada entre las dimensiones estratégicas y eficacia del Gasto Público es fue 0.54, la cual resulta ser Positiva, es decir a medida, que se mejoran las Estrategias en la Unidad Ejecutora mejora la Eficacia del Gasto Público. Por lo tanto, queda comprobada la hipótesis específico de Investigación y se rechaza la hipótesis nula.

3.1.3. Antecedentes Locales

Según Cisneros (2015), en la investigación Titulada “Presupuesto por resultados en la Universidad Nacional José María Arguedas, Andahuaylas en el periodo 2012-2014”, tesis para optar el título profesional de Licenciado en Administración de Empresas; cuyo objetivo fue Analizar la ejecución del presupuesto por resultados en la Universidad Nacional José María Arguedas en el período 2012-2014 enfoque de la investigación cuantitativo, tipo de estudio es de carácter no experimental, nivel de investigación descriptiva; y arribó a las siguientes conclusiones:

En los períodos de análisis, el presupuesto de la Universidad Nacional José María Arguedas ha mostrado un incremento significativo en la asignación de recursos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, la asignación va en un incremento significativo, del 2012 para el año 2013 la asignación fue de S/. 5,423,050.00 y del 2013 para el 2014 fue de s/.2,298,480.00 teniendo mayor presupuesto para ejecutar más obras y actividades. En conclusión, teniendo el avance físico que nos indica lo real de la ejecución en materia del proyecto y actividades en los años del 2012, 2013 y 2014 se tiene que en la mayoría el logro del cumplimiento ha llegado a un porcentaje bajo. Se considera el indicador de gestión donde muestra el grado de avance físico de las acciones realizadas por la entidad respecto de la misión institucional, el cual, tomado como medida de la gestión institucional, es calificado según el rango que se detalla a continuación: Rango Calificación 1.00 – 0.95 Muy bueno 0.94 – 0.90 Bueno 0.89 – 0.85 Regular 0.84 – 0.00 Deficiente. Donde la universidad se encuentra en el rango del deficiente por el alcance de las metas físicas y las asignaciones financiamiento, como indica en la Directiva 005-2012-EF/50.1 “Directiva para la evaluación semestral y anual de los presupuestos

Institucionales de las entidades del gobierno nacional y gobiernos regionales para el año fiscal 2013”. Las actividades que están programadas en el enfoque por resultado tienen mayor ejecución en comparación con las diferentes programaciones, entonces se puede decir que la ejecución del presupuesto por resultado está siendo desarrollado inadecuadamente en los periodos de estudio realizado.

Según Guía (2011), en la investigación titulada “Proceso de ejecución presupuestal y su incidencia en el nivel de cumplimiento de indicadores de los proyectos de inversión del medio ambiente del gobierno regional de Apurímac”, tesis para optar el título profesional de Licenciado en Administración de Empresas; Enfoque de la investigación cuantitativo, tipo de estudio es de carácter no experimental, nivel de investigación descriptivo; y arribó a las siguientes conclusiones:

El proceso de ejecución presupuestal inadecuado incide en el bajo nivel de cumplimiento de los indicadores de los proyectos de la función medio ambiente, debido a que los procesos de ejecución (programación, certificación y el proceso de ejecución financiera) demora y no cumple de manera adecuada para mejorar la ejecución para así reflejar un cumplimiento eficiente.

La ejecución de gasto de los proyectos de inversión de la función medio ambiente es regular durante el año 2009 y deficiente en el año 2010, por lo que le representa el 86% y 59% de ejecución presupuestal, respectivamente, debido a la demora que existe en las áreas que ejecutan el presupuesto de los proyectos que esto a la vez se rigen por el sistema administrativo burocrático que tiene el Gobierno Regional de Apurímac.

3.2. Marco Referencial

3.2.1. Definición de calidad según autores

Según CEPAL. Calidad del gasto público abarca aquellos elementos que garantizan un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, con los objetivos de elevar el potencial crecimiento de la economía.

Según Philip Crosby. Calidad es hacer las cosas bien desde la primera vez, es cumplir los requerimientos de un cliente, al lograr cumplir con estos se logra cero defectos se refiere a la fabricación correcta de los productos desde el primer intento.

Según William Edwards Deming. Vender productos defectuosos, era necesario producir artículos correctos desde el principio.

3.2.2. Enfoques

Administración científica.

A finales del siglo XIX, en los Estados Unidos desaparece totalmente la comunicación estrecha que existía entre los fabricantes y sus clientes, debido a la imposibilidad de los productores de comunicarse y satisfacer individualmente las necesidades de cada uno de su cliente.

Es entonces, cuando aparecen las teorías sobre la administración científica esta teoría determina que las actividades de planificación y ejecución del trabajo deben estar totalmente separadas con el objetivo de aumentar la productividad “Esta nueva teoría genera inicialmente una disminución de la calidad del producto, debido a que los errores humanos aumentaron en gran medida al desaparecer la inspección realizada por cada operario anteriormente. De esa manera aparecen por primera vez en los organigramas de las empresas los departamentos de control de calidad que, a través de la inspección, verifican uno a uno los productos terminados para detectar sus defectos y proceder a tomar las medidas respectivas de solución y evitar así que los mismos lleguen al consumidor según (Cubillos R & Rozo R, 2009). En esta etapa, calidad significa atacar los efectos y no la causa.

Década de los setenta

Entre 1942 y 1945 contribuyó a mejorar la calidad de la industria norteamericana dedicada a la guerra, Señalar que los japoneses no tenían antecedentes claros de la calidad y que ésta era muy baja.

Según. (Edwar D, 1986). Es el padre de la calidad japonesa llevó a Japón el ciclo de PHVA, afirma “vender productos defectuosos, era necesario producir artículos correctos desde el principio se dio a conocer por impartir una serie de conferencias a estos ingenieros sobre control de la calidad y sobre el modelo administrativo para el manejo de la calidad. Las empresas japonesas entendieron que se necesitaba un programa de control de calidad cuya aplicación fuera más amplia que la considerada hasta el momento. Por mucho que se esforzase, el departamento de producción, sería imposible resolver los problemas de confiabilidad, seguridad y economía del producto si el diseño era defectuoso o los materiales eran mediocres.

Hasta principios de los años sesenta la calidad en Estados Unidos permaneció en el ámbito de los ingenieros y de la gestión. El hombre en la empresa no es más que un

Factor, carece de responsabilidad en la obtención de la calidad. Crosby lanzó la teoría de la calidad da a conocer que la alta dirección que deben estar preparado con las áreas inferiores que la alta dirección de la organización. Después de todo, parte del trabajo de la alta dirección es asegurarse de que todas las funciones administrativas tengan la oportunidad de desempeñar sus responsabilidades y dar el orden la alta dirección. Su concepto de cero defectos. (Crosby B, 1998) afirma “el cero defectos a la fabricación correcta de los productos desde el primer intento, sin imperfecciones. El control de la calidad tradicional se centraba en la inspección final y en niveles “aceptables” de defectos. Las organizaciones eficientes deben establecer o mejorar los sistemas que permitan a los empleados realizar su trabajo en un nivel óptimo desde la primera vez (p.50)

Década de los setenta inicios de los noventa

Como se puede observar, el periodo comprendido entre la terminación de la Segunda Guerra Mundial y el fin de la década del setenta, aportó el mayor porcentaje de la fundamentación teórica y conceptual de la calidad que conocemos hoy. Posteriormente a esta década, y como consecuencia de los nuevos esquemas económicos mundiales, se presenta una tercera etapa en el desarrollo de la Calidad. “El Proceso de Calidad Total”.

Esta nueva etapa se distingue por un esfuerzo para alcanzar la calidad en todos los aspectos dentro de las organizaciones incluidas las áreas de finanzas, ventas, personal, mantenimiento, administración, manufactura y servicios. Esto significaba que quienes intervenían en la planificación, diseño e investigación de nuevos productos, así como quienes estaban en la división de fabricación, en la contabilidad y en el personal, entre otras áreas, tenían que participar sin excepción. A su vez, los encargados de la investigación de mercados tenían un papel importantísimo, pues debían escuchar las opiniones de los consumidores para incorporarlas en la planificación del producto con el fin de satisfacer las necesidades de los consumidores, a quienes iba dirigido, la Calidad se enfoca ya al sistema como un todo.

Década de los noventa-actualidad

En la cual se encuentra la calidad actualmente es conocida como mejora continua de la calidad total. En esta nueva etapa, el factor humano cumple un papel muy importante al iniciar un proceso continuo de reducción de costos, dado que ha desarrollado habilidades para trabajar en equipo se descubre que tiene que

Desarrollar en un mercado competitivo y globalizado las empresas se enfrenta al reto de producir y vender productos de alta calidad al menor costo posible. La suma de los esfuerzos del personal y la optimización del proceso se reflejan en una reducción continua de costos.

ISO 9001

(Gonzales O & Arciniegas O, 2015). Esta Norma Internacional emplea el enfoque a procesos, que incorpora el ciclo Planificar-Hacer-Verificar-Actuar (PHVA) y el pensamiento basado en riesgos. El enfoque a procesos permite a una organización planificar sus procesos y sus interacciones. El ciclo PHVA permite a una organización asegurarse de que sus procesos cuenten con recursos y se gestionen adecuadamente.

Figura 1

El Círculo de Gestión de Calidad



Nota: Adaptado del libro de cero defectos, de Edwards, 1998, tomado de la página.http://nulan.mdp.edu.ar/1614/1/09_administracion_calidad.pdf.

a) Planificar.

Establecer los objetivos del sistema y sus procesos y los recursos necesarios para generar y proporcionar resultados de acuerdo a los objetivos de la institución, el Plan Operativo Institucional es una herramienta que ayuda a planificar de acuerdo al objetivo de la entidad para la ejecución durante el año.

b) Hacer

Es la etapa donde se ejecuta todo lo planificado según el plan operativo Institucional.

c) Verifica

Realizar el seguimiento de los procesos de los productos y servicios resultantes respecto a las políticas y objetivos según lo planificado en el plan operativo Organizacional e informar sobre los resultados

d) Actuar

Tomar acciones para mejorar el desempeño cuando sea necesario.

3.2.2.1. Eficiencia

Consiste en la mejor utilización de los recursos para lograr los objetivos. La eficiencia “es la consecución de un objetivo a un menor costo unitario posible. En este caso se busca los recursos disponibles y lograr todos los objetivos deseados”

Chiavenato (2007). “Indica que la eficiencia es la utilización correcta de los recursos, con el propósito de que los recursos escasos y disponibles se pueden utilizar de manera racional de forma adecuada. Se centraliza en las operaciones y tiene concentrada la atención en los aspectos internos de la organización. No se preocupa por la finalidad, sino por los medios.

La eficiencia lo define como la capacidad de obtener los mayores resultados con la mínima inversión, o sea, cómo “hacer bien las cosas”. Dado que las organizaciones tienen recursos escasos es necesario preocuparse por aprovecharlos de modo eficiente, es decir, la eficiencia procura optimizar el uso de los recursos (Bernal, 2007, p 45)

3.2.2.2. Eficacia

Eficacia consiste en el logro de los objetivos planteados por la organización en el tiempo correcto, asimismo según Mejía (citado en Coronado, 2018) define a la eficacia:

Viene a ser el grado en donde se puedan lograr aquellos objetivos, metas y planes, esto quiere decir, de los resultados esperados cuanto se alcanzó. Y la eficacia reside centrar todos los esfuerzos de una organización en los eventos y procesos que verdaderamente se deben lograr por la culminación de los objetivos planteados. (p.30).

Es la capacidad de lograr las metas de la organización se define “como hacer las cosas correctamente “es decir, las actividades de trabajo con las que la organización alcanza sus objetivos. En ese sentido, la eficacia consiste en que las personas realicen las actividades que llevan a las organizaciones a lograr resultados.

3.2.3. Gestión Pública

El Ministerio de Economía y Finanzas según la ley 28411 define como un conjunto de procedimientos, métodos e instrumentos aplicados por la administración pública destinados a satisfacer de las demandas de la población en función de los objetivos de desarrollo y de bienestar social, por tanto, constituye la forma cómo se ejerce la función administrativa de un gobierno.

Indica que, la gestión pública tiene la misión de buscar de forma eficaz y eficiente metas de acción para reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los pobladores, mejorar la calidad de educación y por tanto contribuir al desarrollo social y reducir las brechas sociales.

Define como el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas con el objetivo de fomentar el desarrollo económico y el bienestar de la población.

3.2.4. Calidad del Gasto Público

Se entiende por calidad como aquellos elementos que garantizan un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, con el objetivo de elevar un crecimiento de la economía; asimismo según la Real Academia Española (2018).

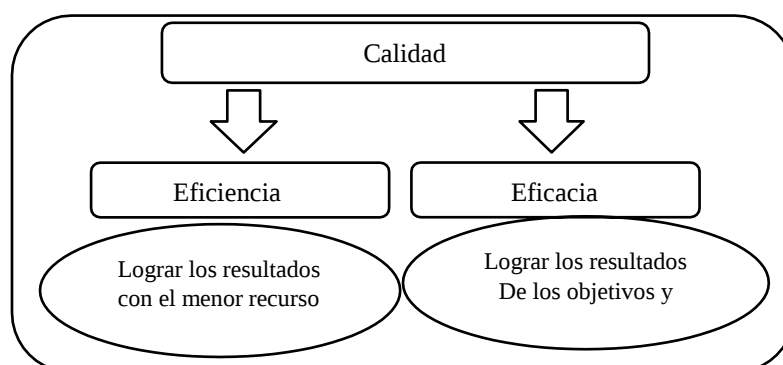
Según la ley del (Ministerio de Economía Y Finanzas, 2018).Se define como un conjunto de erogaciones que se realizan por diversos conceptos como los gastos corrientes; de capital y el servicio de la deuda, que son ejecutadas por las entidades y comprometido al crédito presupuestario las cuales han sido aprobados en su respectivo presupuesto, para ser encauzados a la atención de la asistencia de las acciones a desarrollar y a los servicios públicos otorgadas por cada una de las Entidades siendo esto de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales (Art.12).

Asimismo, según Vera (citado en Coronado Camacho, 2018), define el Gasto público como:

El gasto público consiste en cubrir las necesidades de la población peruana con los impuestos recaudados, también se puede decir que es el desembolso económico que realiza la administración pública.

Figura 2

Calidad de Ejecución del Gasto Público



Nota: La figura expresa el objetivo de los principios de la calidad.

3.2.4.1. Estructura de los Gastos Públicos

Los gastos públicos se estructuran de la siguiente manera, según (Alvares I, Guía de clasificadores Presupuestales, 2018). Siguiendo las Clasificaciones Institucional, Económica, Funcional Programática y Geográfica, las mismas que son aprobadas mediante Resolución Directoral de la Dirección Nacional del Presupuesto Público Ley 28411 (2018)

- **Clasificación Institucional**

Agrupar las Entidades que cuentan con créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos Presupuestos Institucionales. (p.3)

- **Clasificación Funcional Programática**

Agrupar los créditos presupuestarios desagregados en funciones, programas funcionales y subprogramas funcionales.

A través de ella se muestran las grandes líneas de acción que la entidad desarrolla en el cumplimiento de las funciones primordiales del Estado y en el logro de sus objetivos y metas contempladas en sus respectivos planes operativos institucionales y presupuestos institucionales durante el año fiscal. Esta clasificación no responde a la estructura orgánica de las entidades, configurándose bajo los criterios de tipicidad. (p.3)

- **Clasificación Económica**

Agrupar los créditos presupuestarios por gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda, por genérica del gasto, su genérica del gasto y específica del gasto. (p.3)

- **Clasificación Geográfica**

Agrupar los créditos presupuestarios de acuerdo al ámbito geográfico donde está prevista la dotación presupuestal y la meta, a nivel de Región, Departamento, Provincia y Distrito. (p.3)

3.2.4.2. Tipos de Gasto

- **Gastos Corrientes**

Son los desembolsos que la entidad debe realizar durante el ejercicio en forma indispensable para el normal desenvolvimiento de los servicios públicos y de la administración en general. Se refiere a pagos no recuperables y comprende los gastos en planilla (personal activo y cesante). Pagos de intereses de la deuda pública, compra de bienes y servicios y otros gastos relacionados con la misma. (p. 79)

- **Gastos de Capital.** Corresponde a aquellos gastos en bienes de capital cuya vida útil es mayor a un año y significa un incremento directo del patrimonio de las entidades públicas: la compra de toda clase de activos, maquinaria, equipo vehículos etc. Hace referencia a los gastos realizados en adquisición e instalación y acondicionamiento de bienes duraderos. (p.79)

- **Servicios de Deuda:** Incluye fundamentalmente los desembolsos por concepto de pago de la deuda y amortización del capital adeudado por préstamos obtenidos que se debe cancelar periódicamente según lo acordado en el respectivo contrato de préstamo. (p.79)

Figura 3*Genérica de Gastos*

Genéricas de gasto
2.1: Personal y obligación social
2.2: Pensiones y otras prestaciones sociales
2.3: Bienes y servicios
2.4: Donaciones y transferencias
2.6: Activos de adquisiciones no financieros
2.7: Adquisiciones de activos no financieros

Nota: Adaptado de Guía del clasificador financiero del Ministerio de Economía y Finanzas, (2018).

3.2.4.3. Calidad de Ejecución del Gasto Público

La calidad de las finanzas públicas (CFP) es un concepto multidimensional en particular con el crecimiento económico de largo plazo, (Peter D & García M, 2016) Afirma:

La calidad del gasto público es un objetivo que está presente en la mayor parte de las agendas de los países estudiados en este documento. Como se afirmó, la CFP abarca aquellos elementos que garantizan un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, con los objetivos de elevar el potencial de crecimiento de la economía. (p.45)

La calidad del gasto público desde un ángulo económico un estudio más reciente realizado por la unión europea (UE) 2012 concluye que, el gasto público no se puede basar exclusivamente en el aspecto de la composición del gasto también analizar si esos recursos se traducen tan eficientemente como sea posible en resultados beneficiosos para los ciudadanos.

Según (Peter D & García M , 2016), en consecuencia, el análisis de la calidad del gasto no se debe centrar únicamente en la contribución a los indicadores macroeconómicos, sino que también debe considerarse la capacidad del Estado de cumplir de manera efectiva su función en la prestación de bienes y servicios. Por eso, la OCDE organización para la cooperación de desarrollo económico añade un aspecto a la definición del gasto público y destaca que la asignación y la utilización de los recursos públicos por parte del Gobierno tiene que realizarse

Con responsabilidad, eficiencia y eficacia. Es importante subrayar no solo el volumen y la composición del gasto, sino que también es necesario analizar la eficiencia y la eficacia de los servicios entregados, así como su calidad con respecto a la satisfacción de las necesidades y preferencias de los ciudadanos y a la creación de valor público.

La calidad del gasto público se evalúa de acuerdo a la siguiente tabla de acuerdo a la meta programada y la meta ejecutada según indicadores de desempeño de los organismos públicos del Perú.

3.2.4.4. *Parámetro para medir la calidad según DIRECTIVA N ° 005-2012-EF/50.01 para la Evaluación Anual de los presupuestos Institucional.*

Según (Alvares P & Alvares M, 2018). La presente Directiva tiene por objetivo establecer los procedimientos y lineamientos técnicos a tener en cuenta en la elaboración de la Evaluación Anual de los Presupuestos Institucionales, con la finalidad de:

- a) Apreciar el desempeño en su Gestión Presupuestaria Institucional correspondiente al año fiscal.
- b) Efectuar el seguimiento del gasto público y de las prioridades asignadas por las entidades responsables de la programación, formulación y ejecución de los Programas Presupuestales para verificar el cumplimiento de las metas de resultados y de productos a favor de la población objetivo.

Según la directiva Base para la Evaluación Anual de los Presupuestos Institucionales del Ejercicio Presupuestario. La Evaluación Institucional del año fiscal toma en consideración la información financiera, que se realiza sobre la base del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y la Ejecución Presupuestaria correspondiente a dicho período, según el siguiente detalle:

- a) La Evaluación Presupuestaria al año fiscal se efectúa sobre la base de la información correspondiente a los avances de metas físicas y el avance financiero.
- b) En la Evaluación Institucional del año fiscal se toma en cuenta la información que cada una de las entidades registra en el "Aplicativo SIAF-MPP" (Módulo de

Procesos Presupuestarios), menú Tablas, opción Avance Físico de las Metas Presupuestarias de los Presupuestos Institucionales del Ejercicio Presupuestario.

3.2.4.4.1. *Fines de la Evaluación Presupuestaria*

La Evaluación Institucional correspondiente al Ejercicio Presupuestario persigue los siguientes fines:

- a) Determinar, a través de la priorización de las actividades y/o proyectos de la entidad, la importancia que tiene la ejecución de las metas presupuestarias en el cumplimiento de los objetivos Institucionales y en consecuencia en el logro de la misión de la entidad.
- b) Determinar sobre la base del análisis y medición de la ejecución de ingresos, gastos y metas, así como de las modificaciones presupuestarias a nivel de actividad, los resultados de la gestión presupuestaria.
- c) Formular sugerencias para la adopción de medidas correctivas inmediatas a fin de mejorar la gestión presupuestaria institucional en los sucesivos procesos presupuestarios.

Evaluar si la eficacia en el cumplimiento de las metas impacta en el logro de resultados de los principales indicadores programados para el presente año.

Tabla 2

Rango para Medir el Avance Físico del Gasto Público.

CALIFICACIÓN	RANGOS	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	CALIDAD
META 1	100-90	10	10	META 1 100-90
META 2	90-80	10	8	
META 3	80-70	10	5	

Fuente: Elaboración Propia en base a los datos de la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 del Ministerio de Economía y Finanzas, (2013).

Tabla 3

Rangos para Medir Estado financiero del Gasto Publico.

RANGO	CALIFICACION	CALIDAD
100%-0.95%	Ejecución alta	{ 100%.0.95% }
0.94%-0.90%	Ejecución moderada	
0.89%-0.85%	Ejecución baja	

Nota: La tabla representa el gasto financiero del Gasto Público, basado en MEF (2013).

3.2.5. Presupuesto

Según (Alvares I, 2018), en el Ministerio de Economía y Finanzas define que el presupuesto público: Es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal.

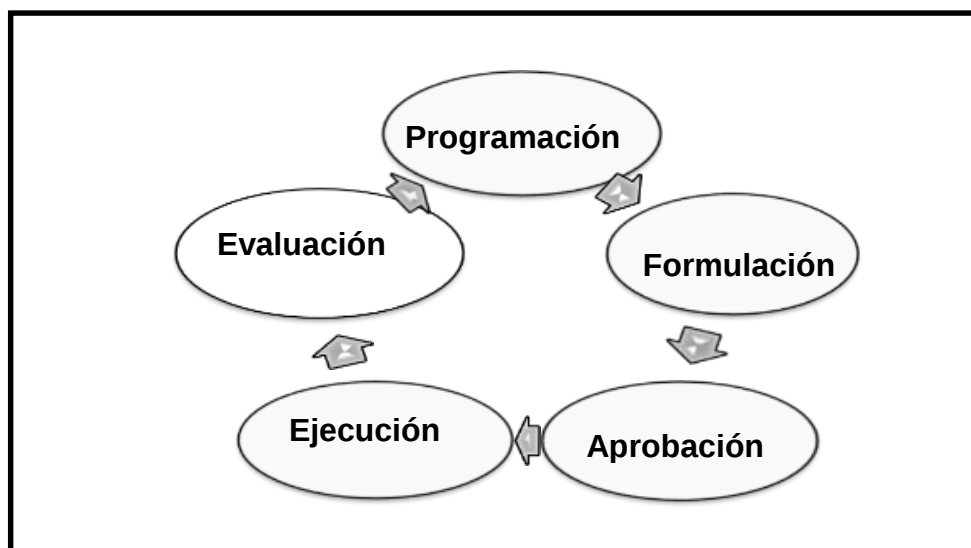
El presupuesto es un medio para prever y decidir los gastos que se van a realizar en un período determinado, así como para asignar formalmente los recursos que una Entidad exige. Este carácter práctico del presupuesto implica que debe concebirse como un sistema administrativo que se materializa por etapas: programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación. El presupuesto es el documento de mayor importancia para las administraciones públicas.

El contenido del Presupuesto comprende lo siguiente:

- Los gastos que, como máximo, pueden contraer las Entidades durante el año fiscal, en función a los créditos presupuestarios aprobados y los ingresos que financian dichas obligaciones.
- Las metas de resultados a alcanzar y las metas de producción a lograrse por cada una de las entidades con los créditos presupuestarios que el respectivo presupuesto les aprueba.

Figuran 4.

Etapas del Ciclo Presupuestario.



Fuente: Adaptado del Libro de Presupuesto Público de Alvares, (2018).

Según (Alvares I, 2018), en el libro titulado Guía de clasificadores presupuestarios define cada una de las etapas del ciclo presupuestario de la siguiente manera:

- **Programación**

Fase del proceso presupuestario en la cual las entidades públicas a través de sus áreas técnicas operativas, determinan sus ingresos y gastos en función a sus objetivos institucionales y metas a lograr, tomando en consideración las tendencias de la economía, las estacionalidades y los efectos coyunturales que puedan estimarse, así como determinar la orientación del gasto de acuerdo a la estructura programática y a las categorías presupuestales.

- **Formulación**

Es la fase del proceso presupuestario a través de la cual se determina la estructura programática de la entidad o pliego la cual debe reflejar los objetivos institucionales. Asimismo, se debe determinar las metas en función a las escalas de prioridades, debiendo estar diseñada a partir de las categorías presupuestales considerada en el clasificador presupuestal respectivo, considerando en el clasificador presupuestal respectivo, considerando en el clasificador presupuestal considerando las cadenas de gasto y las respectivas fuentes de financiamiento.

- **Aprobación**

Fase a través de la cual se aprueba el presupuesto anual y se fija legalmente el total de asignación presupuestal y crédito presupuestario que comprende el límite máximo del gasto de ejecución en el año fiscal.

- **Ejecución**

Es la fase del proceso presupuestario en la cual se generan los gastos para el cumplimiento de las metas previstas en el presupuesto aprobado por la ley anual.

- **Evaluación**

Es la etapa del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los presupuestos del Sector público.

3.2.5.1. Presupuesto por Resultado

Según la ley 28411, ley general del sistema nacional de presupuesto el ministerio de economía y finanzas es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios (productos) y a resultados a favor de la población, con la característica de permitir que estos puedan ser medibles. Para lograrlo es necesario un compromiso de las entidades públicas, definir responsables, generar información, y rendir cuentas.

Es importante porque contribuye con la mejora de la calidad del gasto público al permitir que las entidades del Estado:

- Hagan un uso más eficiente y eficaz de los recursos públicos: se prioriza el gasto público en la provisión de productos (bienes y servicios) que, según la evidencia, contribuyen al logro de resultados vinculados al bienestar de la población.
- La finalidad del gasto a través de la provisión del producto y resultados que requiere la población y el logro de sus efectos positivos y permanentes a favor del desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población.
- Las organizaciones se enfocan en el logro de resultados. Los directivos cuentan con facultades para lograr metas. Por ello, los usuarios son tratados de acuerdo a sus necesidades.

3.2.5.2. Programa Presupuestal

Según Directiva N° 001-2011-EF/50.01 “Directiva para la programación y formulación del Presupuesto del Sector Público” “Los programas presupuestales constituyen el instrumento más importante de la reforma, su implementación es clave para lograr un presupuesto por resultados y para incidir en una gestión por resultados en la administración pública. La estructuración del presupuesto en programas presupuestales ordena el proceso presupuestario (programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación) con una lógica de resultados.

En concordancia con lo señalado en la Ley N° 28411, por el numeral 79.3 del artículo 79° se entiende por Programa Presupuestal es un instrumento del presupuesto por resultado, que es una unidad de programación de las acciones desarrolladas por entidades públicas de los distintos niveles de gobierno y se realiza para lograr un resultado específico a favor de la población objetiva y así contribuir a resultado final.

Los programas presupuestales son importantes porque permiten:

- Identificar y asignar recursos en aquellos productos (bienes y servicios) que inciden en el logro de resultados que benefician a la población.
- Evaluar el gasto público bajo una lógica causal: permiten esclarecer la lógica causal entre los productos (bienes y servicios) que se proveen a la población y sus resultados, y establecer indicadores para su medición.

3.2.5.3. Elementos que comprende la cadena programática

a) Programa

Según el Ministerio de Economía y Finanzas es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos (bienes y servicios), para lograr un Resultado Específico a favor de la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de la política pública.

b) Producto

Es el conjunto articulado de bienes y/o servicios que recibe la población con el objetivo de generar un cambio. Los productos son consecuencia de haber realizado, según las específicas técnicas, las actividades corresponden en la magnitud y en el tiempo. Según la Directiva N° 002-2012-EF/50.01

“Directiva para los programas presupuestales en el marco de la programación y formulación del presupuesto del sector público para el año fiscal 2013.

c) Actividad

Es una acción sobre una lista específica y completa de insumos (bienes y servicios necesarios y suficientes), que en conjunto con otras actividades garantiza la provisión del producto. Se debe considerar que la actividad deberá ser relevante y presupuestable. Según la Directiva N° 002-2012- EF/50.01 “Directiva para los programas presupuestales en el marco de la programación y formulación del presupuesto del sector público para el año fiscal 2013”.

d) Función

Es una denominación que el ministerio de economía y finanzas asigna a cada sector.

d) División Funcional

Es la sub división del sector.

e) Meta

Es el valor numérico proyectado del indicador de producción física, producto proyecto y actividades de inversión). Según la Directiva N° 002-2012- EF/50.01 “Directiva para los programas presupuestales en el marco de la programación y formulación del presupuesto del sector público para el año fiscal 2013”.

f) Fuente

Son aquellas fuentes con las cuales se ejecutará el gasto público como Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Recursos Determinados.

g) Rubro

Son aquellos que se clasifican de la fuente de financiamiento como el canon sobre canon, regalías, rentas de adunas y participaciones.

h) Genérica

Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo claro y ordenado de los resultados humanos, materiales, tecnológicos y financieros, así como de bienes, servicios que las entidades públicas contratan, adquieren o realizan para la consecución de sus objetivos institucionales.

i) Sub genérica

Es el intermedio de agregación que identifica el conjunto homogéneo claro y ordenado, producto de la desagregación de las genéricas del gasto en recursos humanos, materiales, tecnológicos, así como bienes y servicios, para el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas.

j) Específica

Es el nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo, claro y ordenado, producto de la desagregación de la sub genérica de gasto incluyendo la agregación más específica de los recursos humanos, materiales tecnológicos, así como bienes y servicios para el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas.

Figura 5

Tipos de Gastos y Genéricas de Gasto.

GASTOS CORRIENTES

Reservas de contingencia	2.0
Personal y otras obligaciones sociales	2.1
pensiones y otras prestaciones sociales	2.2
Bienes y servicios	2.3
Donación y transferencia	2.4.1
Otros gastos	2.5 menos 2.5.2.2

GASTO DE CAPITAL

Donación y transferencias	2.4.2
Otros gastos	2.5.2.2
Adquisición de activos no financieros	2.6
Adquisición de activos financieros	2.7

SERVICIOS DE DEUDA

Servicio de la deuda publica	2.8
------------------------------	-----

Fuente: Adaptado del clasificador de Presupuesto Público, de Alvares, (2018).

3.2.6. Definición de Ejecución Presupuestal

Según el Ministerio de Economía y Finanzas Fase del proceso presupuestario que se inicia una vez aprobado el presupuesto y que consiste en la aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros, y en la utilización de una serie de técnicas y procedimientos administrativos, contables, de productividad, de control y de manejo financiero para la obtención de las metas y objetivos determinados para el sector público en los planes y programas de mediano y corto plazo.

La Ejecución Presupuestaria, está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho período se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los Presupuestos.

Es la etapa en la que se realizan los gastos en todas las entidades públicas, Gobiernos Regionales, Provinciales y locales. Para ello, las entidades hacen una programación del presupuesto total del año y la DNPP les autoriza, en forma trimestral según el calendario de compromisos (**Programación de Compromisos Anual**), indicando a la entidad el monto que podrá gastar en ese período; durante la ejecución, los pliegos pueden realizar modificaciones presupuestarias de diversos tipos, algunas de las cuales las autoriza el propio titular del pliego y otras que requieren decretos de urgencia del Ejecutivo, cualquier incremento del presupuesto total requiere un crédito suplementario que debe ser aprobado por ley del Congreso.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas la ejecución del presupuesto comprende un conjunto de acciones como el aporte del talento humano y la utilización de los recursos económicos disponibles para la adecuada utilización de manera eficaz y eficiente y esta ejecución genere calidad e impacto financiero. (Finanzas, sistema nacional de presupuesto)

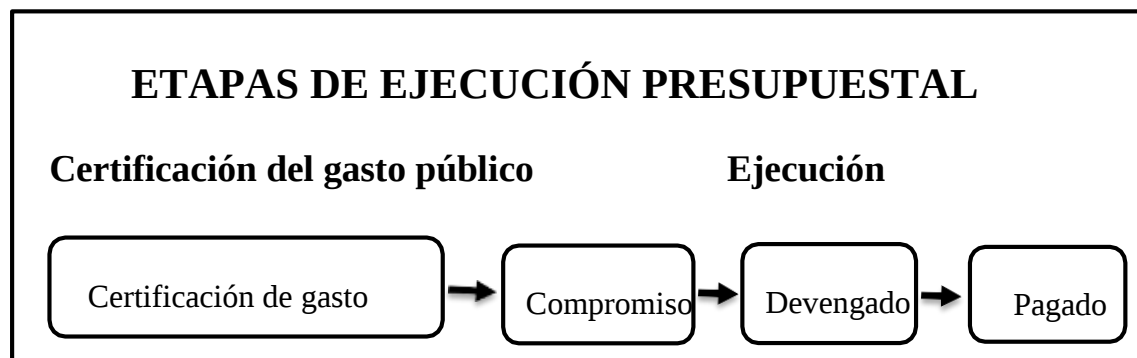
3.2.6.1. Etapas de la Ejecución Presupuestal

Según el Ministerio de Economía y finanzas dentro del Ciclo Presupuestario del Perú, la etapa materia de análisis de esta investigación es la Ejecución, comúnmente denominada “Ejecución Presupuestal”, también conocido como “Ejecución del Gasto”, a continuación, pasamos a desarrollar. De acuerdo a la Directiva para la Ejecución Presupuestaria (Directiva N° 005-2010-EF/76.01 y sus modificatorias) del Sistema Nacional de Presupuesto Público, el proceso de ejecución presupuestal en el

Perú está conformado por dos fases: “preparatoria para la ejecución” y “ejecución”, conforme al siguiente esquema tenemos la fase preparatoria de ejecución:

Figura 6

Etapas del Proceso de Ejecución Presupuestal en el Perú.



Fuente: Adaptado del libro de Presupuesto Público 28411, de Alvares, (2018).

✓ **Certificación del Gasto:**

El Ministerio de Economía y Finanzas (2010) en la Directiva para la Ejecución Presupuestaria (Directiva N° 005-2010-EF/76.01 y modificatorias), refiriéndose a la certificación del gasto afirma que es:

Un acto administrativo que tiene como objetivo garantizar que se dispone del crédito presupuestario y de libre afectación para comprometer un gasto con cargo a su presupuesto institucional autorizado, previa verificación del cumplimiento de las disposiciones legales que lo regulen. Las Unidades Ejecutoras a través del responsable de la administración de su presupuesto, emiten en documento la certificación del crédito presupuestario, para cuyo efecto, la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el pliego dicta los procedimientos y lineamientos que considere necesarios, referidos a la información, documentos y plazos que deberá cumplir la Unidad Ejecutora para llevar a cabo la citada certificación. Dicho documento de certificación debe contener como requisito indispensable para su emisión, la información relativa al marco presupuestal disponible que financiará el gasto, en el marco del PCA. La certificación del gasto es registrada en el SIAF-SP. Asimismo, las Unidades Ejecutoras llevan el registro de las certificaciones de crédito presupuestario realizadas, con el objeto de determinar los saldos disponibles para expedir nuevas certificaciones. (p. 9) Según, (Alvares, 2018) Respecto a la fase ejecución para la ejecución tenemos las siguientes etapas.

- **Compromiso**

El compromiso es el acto de administración mediante el cual el funcionario facultado a contratar y comprometer el presupuesto a nombre de la entidad acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados por un importe determinado o determinable afectando total o parcialmente a los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuestos aprobados.

La Oficina de abastecimientos de la Unidad Ejecutora, debe solicitar la certificación a la Oficina de Presupuesto o quien haga sus veces, en la Unidad Ejecutora.

- **Gastos en bienes y servicios**

El compromiso de los gastos en bienes o servicios que brinda los proveedores a la Unidad Ejecutora para que cumplan con las metas programadas mediante el plan operativo institucional para el pedido de compra del bien o servicio para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

- **Elaboración de viáticos**

Viáticos se les da a los trabajadores del área de gestión pedagógica los viáticos comprenden los gastos de alimentación hospedaje movilidad hacia y desde el lugar de embarque por las diferentes capacitaciones que recibirán el especialista y acompañantes pedagógicos.

- **Pago del personal CAS**

Pago a todo el personal contratado mediante CAS y las vacaciones trancas.

- **Devengado**

El devengado es el acto de administración mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documentaria ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al presupuesto institucional, con cargo a la correspondiente cadena de gasto. Esta etapa del gasto se sujeta a las disposiciones que dicta la Dirección Nacional del Tesoro Público.

- **Pago**

El girado y pago son actos de administración mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo

Formalizarse a través de los documentos oficiales correspondiente (carta, Orden de pago, excepcionalmente a través del giro de cheque y c/p). Está prohibido efectuar pagos de obligaciones no devengadas. Esta etapa del gasto se sujeta a las disposiciones que dicta la dirección nacional del tesoro público. (p.279)

3.2.7. Dimensiones de la variable

3.2.7.1. Acciones comunes

Aquellos gastos administrativos considerados exclusivos de los programas presupuestales, por lo que además no pueden ser reconocidos en el producto de los programas presupuestales, tampoco podrán ser atribuido completamente a uno de ellos. (RD N°003-2015-EF/50.01, 2015, p.5) Según MINEDU (2013)

Indica que acciones comunes abarca lo siguiente: Son los gastos administrativos de carácter exclusivo del PP, los que además no pueden ser identificados en los productos del PP, ni pueden ser atribuidos enteramente a uno de ellos.

3.2.7.2. Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas

En este aspecto los beneficiarios son los docentes, donde ellos reciben la remuneración, aguinaldos, bonificaciones, compensación, contribución que son mensualmente pagados por la entidad competente con su respectiva genérica 21 y la adquisición de materiales fungibles, escritorios con la genérica 23 para el funcionamiento del programa asimismo según MINEDU (2012) este programa se subdivide en actividades como lo siguiente:

Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de Educación Básica Regular, Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular, Mantenimiento y operación de locales escolares de instituciones educativas de Educación Básica Regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento.

3.2.7.3. Docentes Preparados Implementan el Currículo

Para que este programa funcione también es necesario capacitar al docente para que pueda implementar el currículo y para ello es necesario realizar las siguientes actividades tal como establece el programa, según MINEDU (2012):

La implementación del currículo está enfocada por competencias, enfocado en los aprendizajes fundamentales de qué manera enseñar a los estudiantes de acuerdo a la zona geográfica que se encuentra, pertinente a las necesidades de los estudiantes y referidos a estándares medibles que permiten monitorear el progreso de sus estudiantes en los grados y ciclos de los tres niveles de la EBR. Para facilitar esta tarea el docente contará con un diseño didáctico detallado que orientará el desarrollo de los aprendizajes y el uso de los recursos disponibles en el aula, así como la evaluación del aprendizaje; y contará con la asistencia técnica pedagógica a las IGD. (p.5)

Es decir, este programa está vinculado con la asistencia técnica a los docentes de las IIEEPP y brinda herramientas pedagógicas para la implementación curricular. El acompañante pedagógico es una estrategia de formación en servicio centrado en la escuela. Su propósito consiste en mejorar la práctica pedagógica del docente con la participación de actores claves dentro del marco de los desafíos planteados por el proyecto educativo nacional.

El Ministerio de Educación se ha propuesto que los actores educativos encargados de la estrategia de acompañamiento pedagógico fortalezcan las competencias necesarias para la labor; por esta razón, la efectividad de la estrategia se garantizan por el programa de formación dirigido a los formadores y acompañantes pedagógicos como los siguientes:

- Acompañamiento pedagógico a instituciones educativas de educación intercultural bilingüe.

Es el profesional de la educación, responsable de fortalecer y desarrollar las competencias profesionales priorizadas de los docentes/directores de las Instituciones Educativas EIB, con el objetivo de mejorar su práctica pedagógica y así incrementar los aprendizajes de los niños y niñas de los pueblos indígenas/originarios. El fortalecimiento de capacidades a los docentes asignados al equipo de ASPI lo realizan a través de las visitas en aula, GIA, talleres de actualización docente y la promoción del trabajo con la comunidad, en forma planificada y simplificada.

- Acompañamiento pedagógico a instituciones educativas multiedad y multigrado de educación básica regular.

Es una escuela que reúne a alumnos de diferentes edades y niveles en una sola aula, por lo general a cargo de un docente o de dos. Abunda en zonas rurales, escasamente pobladas o donde la población está dispersa.

- Acompañamiento pedagógico a Instituciones Educativas Polidocentes de educación básica regular.

Es una institución que tiene seis o más docentes generalmente cada docente está encargado de impartir clases a una sola sección. Estos centros educativos están identificados en educación inicial, primaria. Todos los centros de educación secundaria superior son polidocentes completos una forma de practica de identificar a un centro educativo poli docente completo es verificado que el número de docente sea igual o mayor que el número de secciones.

- Refuerzo escolar a estudiantes y docentes de instituciones educativas de educación básica regular.

3.2.7.4. Estudiantes de Educación Básica Regular cuenta con Materiales Educativos necesarios para el logro de los estándares de aprendizaje.

Asimismo, es necesario que los estudiantes tengan los materiales necesarios para lograr estándares de aprendizaje, según MINEDU (2012):

Esta actividad consiste en dotar a los estudiantes, a sus aulas e IIEEPP, de material educativo en forma oportuna, suficiente, en buenas condiciones físicas, y pertinente para el desarrollo de los aprendizajes previstos en el Diseño Curricular Nacional (DCN) y a las características de los estudiantes y sus diversos contextos. Estos materiales se encuentran orientados al logro de los estándares de aprendizaje y mapas de progreso; y articulados a las Rutas de aprendizaje que han sido diseñadas bajo la lógica de un modelo pedagógico estructurado que permite al docente brindar oportunidades para el aprendizaje a los estudiantes. El material de los estudiantes permite al docente dar una mejor atención simultánea y diferenciada de acuerdo a las diferentes edades y ritmos de aprendizaje, optimizando el uso efectivo del tiempo de clases, en particular, en educación Primaria. (p.6)

3.3. Definición de Términos

a) Asignación presupuestal

Según Ministerio de Economía y Finanzas,(2018). El “Son los recursos autorizados para cubrir los gastos previstos por la entidad para el logro de sus objetivos y metas programadas.” (p.6)

b) Avance Financiero

Según Ministerio de Economía y Finanzas,(2018).Es el estado que permite conocer la evolución de la ejecución Presupuestal de los ingresos y gastos a un período determinado” (p.3).

c) Avance Físico

Según Ministerio de Economía y Finanzas,(2018).El estado que permite conocer el grado de cumplimiento de las Metas Presupuestarias aprobadas en los Presupuestos Institucionales de las entidades, a un período determinado” (p.4).

d) Actividad

Según el Ministerio de Economía y Finanzas,(2018). “Es una de las categorías del presupuesto que reúne ciertas acciones que conlleva a la realización y mantenimiento de los servicios administrativos o públicos existentes. Presenta a la producción de bienes y servicios que el Estado realiza en razón de sus competencias, en los procesos y tecnologías vigente. Es continua y permanente en el tiempo. Además, reconoce a los objetivos y pueden ser medidos cuantitativamente y cualitativamente, mediante sus metas y componentes” (p. 7).

e) Acompañamiento pedagógico

“Es una estrategia de formación docente en servicio centrada en la escuela, la misma que mediada por el Acompañante Pedagógico o Especialista en Formación Docente promueve en los docentes – de manera individual y colectiva- la mejora de su práctica pedagógica a partir de la reflexión crítica y el descubrimiento de los supuestos que están detrás de ella, y la consecución de la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.”

f) Crédito presupuestario

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2018). La “Dotación de recursos consignada en el presupuesto del sector público, con el objetivo de que las entidades públicas puedan ejecutar gastos públicos. Es de carácter limitativo y constituye la autorización máxima individualizadas de gasto, que figuran en los presupuestos, para el cumplimiento de sus objetivos aprobados” (p.12).

g) Calidad

Se entiende por calidad como aquellos elementos que garantizan un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, con el objetivo de elevar un crecimiento de la economía; asimismo según la Real Academia Española.

h) Ejecución

Según el Ministerio de Economía y Finanzas, (2018). El conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios” (p.15).

i) Eficiencia

La eficiencia es un atributo importante porque todos los insumos son escasos. El tiempo, el dinero y las materias primas son limitados, por lo que tiene sentido intentar conservarlos mientras se mantiene un nivel de producción aceptable o un nivel de producción general.

j) Eficacia

Menciona que una persona eficiente es aquella que realiza una tarea de forma correcta. Una persona eficaz es en cambio la que realiza la tarea correcta de manera correcta; es decir, aquella que alcanza un objetivo predeterminado utilizando métodos apropiados.

k) Presupuesto por resultados

Según el Ministerio de Economía y Finanzas, (2018) “El Presupuesto por Resultados (PPR) es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales bienes y servicios (productos) y resultados a favor de la población, con la característica de permitir que estos puedan ser medibles” (p. 12)

m) Producto

Según el Ministerio de Economía y Finanzas, (2018) “Conocido como bienes y/o servicios entregados a la población beneficiaria para generar cambios; este producto es el resultado de un procedimiento realizado como es la especificación técnica, tiempo de entrega previsto y actividades que corresponden al caso” (p.3).

n) SIAGIE.

Es un Sistema de información de apoyo a la gestión de las Instituciones Educativas” Es un aplicativo web administrado por el Ministerio de Educación puesto a disposición de las Instituciones Educativas públicas y privadas a nivel nacional, el cual les permite

Gestionar la información de los procesos de matrícula, asistencia y evaluación de estudiantes”.

o) Gestión curricular

La gestión curricular se refiere a “las políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el director, el equipo técnico-pedagógico y los docentes del establecimiento para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

p) Gasto público

Según el Ministerio de Economía y Finanzas, (2018) “Es un Conjunto de erogaciones que se realizan por diversos conceptos como los gastos corrientes, gastos de capitales Y servicios de deuda para cumplir con los objetivos de la entidad con el presupuesto asignado” (p.13).

q) Organización de Cooperación y Desarrollo Económico OCDE

(PeterD&GarcíaM,2016).Es un Organismo Internacional de carácter intergubernamental del que forman parte 37 países miembros. La OCDE fue creada en 1960 con sede en París, para dar continuidad y consolidar el trabajo realizado por la antigua Organización Europea de Cooperación Económica (OECE) que se había constituido para canalizar la implementación del Plan Marshall. La OCDE sustituyó a ésta en la tarea de impulsar la reconstrucción y el desarrollo en el continente tras la Segunda Guerra Mundial.

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1. Tipo y Nivel de Investigación

4.1.1. Tipo de Investigación

Investigación Básica

Investigación básica según (Hernández S, Fernández C, & Baptista L, Metodología de la Investigación, 2014). También es conocida como pura, teórica y fundamental, busca poner a prueba una teoría con escasa o ninguna intención de aplicar sus resultados a problemas prácticos. Se preocupa por recoger información de la realidad para enriquecer el conocimiento teórico y científico, orientado al descubrimiento de principios y leyes.

4.1.2. Nivel de Investigación

Investigación Descriptiva

Según (Hernández S, Fernández C. & Baptista L.2014). La investigación descriptiva es aquella en que se reseñan las características o rasgos de la situación o fenómeno que deben describir o recoger información de manera verídica, busca especificar propiedades y características importantes de cualquier forma que se analice. Describe tendencias de un grupo o población. (P. 92)

En ese sentido la presente investigación se desarrollará un nivel descriptivo, con una sola variable con el objetivo central de exponer las características del fenómeno.

4.1.3. Método de Investigación

Investigación Deductiva

Según. (Hernandez S, Fernandez C, & Baptista L, 2014). Define el método de investigación que se desarrollará será deductivo porque se realizará una descripción de la situación de estudio que parte desde lo general a lo particular. Ya que “Este método de razonamiento consiste en tomar conclusiones específicas para obtener explicaciones particulares. El método se inicia con el análisis de los postulados, leyes, principios, etcétera, de aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares”. (P.34)

4.2. Diseño de Investigación

Investigación No experimental- Transversal

Según (Hernandez S, Fernandez C, & Baptista L, 2014). El diseño de investigación será no experimental, debido que “son estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlo” (p.149).

Asimismo, en la investigación transversal “se recolectan todos los datos en solo momento en un tiempo único” (p.151).

Considerando las definiciones anteriores para el presente trabajo se usará el diseño no experimental y transversal.

4.3. Población y Muestra

4.3.1. Población

Según (Hernandez S, Fernandez C, & Baptista L, 2014) “la población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones”.

Considerando la definición, la población objeto de estudio fue de 23 funcionarios encargados de las diferentes áreas para el funcionamiento del programa bajo la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay periodo 2018.

Tabla 4

Población a Nivel del programa de la UGEL de Abancay.

Nº	POBLACIÓN SEGÚN LAS ÁREAS QUE EJECUTAN EL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	CANTIDAD
1	Gestor	1
2	Inicial	4
3	Primaria	5
4	Secundaria	5
5	Área de Gestión Institucional	1
6	Presupuesto	1
7	Abastecimiento	4
8	Tesorería	2
TOTAL		23

Nota: Los Datos de la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay, (2018).

4.4. Procedimiento de la Investigación

En esta investigación que se desarrolló se siguió los procedimientos siguientes:

- Elección del tema de investigación.
- Formulación de investigación.
- Formular los objetivos de la investigación.
- Revisión de teoría y antecedentes.
- Elección del diseño de la metodología de la investigación.
- Elección de la población.
- Formulación de instrumentos para la recolección de datos.
- Trabajo en campo.
- Procesamiento de la información obtenida en Excel.

4.5. Técnicas e Instrumentos

4.5.1. Técnicas de Investigación

Según Valderrama, M, (2016). La técnica viene a ser un conjunto de mecanismo, medios y sistemas de dirigir, recolectar, conservar, reelaborar y transmitir los datos. Es también un sistema de principio y normas que auxilian para aplicar los métodos, pero realizan un valor distinto. (p. 56)

Las técnicas de recolección de datos son las distintas formas o maneras de obtener la información, en el caso de esta investigación se utilizó:

- **Análisis Documental**

Según Bernal T, (2010). Al referirse respecto a la revisión documentaria afirma que la revisión de la literatura “implica detectar, consultar y obtener la bibliografía (referencias) y otros materiales que sean útiles para los propósitos del estudio, de donde se tiene que extraer y recopilar la información relevante y necesaria para enmarcar nuestro problema de investigación” (p. 61).

4.5.2. Instrumentos de Investigación

Según Valderrama M. (2016). Al referirse respecto a la revisión documentaria afirma que la revisión de la literatura “implica detectar, consultar y obtener la bibliografía (referencias) y otros materiales que sean útiles para los propósitos del estudio, de donde se tiene que extraer y recopilar la información relevante y necesaria para enmarcar nuestro problema de investigación” (p. 61)

- **Ficha de Recojo de Información**

Según Bernal (2010). Es un instrumento que se utiliza para anotar los datos referidos a la investigación que se emplean durante el proceso de investigación basado en fichas bibliográficas que tienen como propósito analizar material impreso. Se usa en la elaboración del marco teórico del estudio. Para una investigación de calidad, se sugiere utilizar simultáneamente dos o más técnicas de recolección de información, con el propósito de contrastar y complementar los datos.

Tabla 5

Técnica e Instrumento de Recolección de Información.

Nº	Técnica	Instrumento
1	Revisión documentaria: Implica detectar, consultar y obtener la bibliografía (referencias) y otros materiales que sean útiles para los propósitos del estudio, de donde se tiene que extraer y recopilar la información relevante y necesaria para enmarcar nuestro problema de investigación.	Ficha de recojo de información.

Fuente: Información Recogida de la UGEL Abancay, (2018).

Tabla 6

Ficha de Recojo de Información de la UGEL de Abancay.

Nº	DOCUMENTO	CANTIDAD
1	Plan Operativo Institucional	10 hojas
2	Consolidado de Ejecución Presupuestal	2 hojas
3	Data del Ministerio de Economía y Finanzas	4 hojas
TOTAL		16

Fuente: Según documentos Recabados de la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay 2018.

CAPÍTULO V

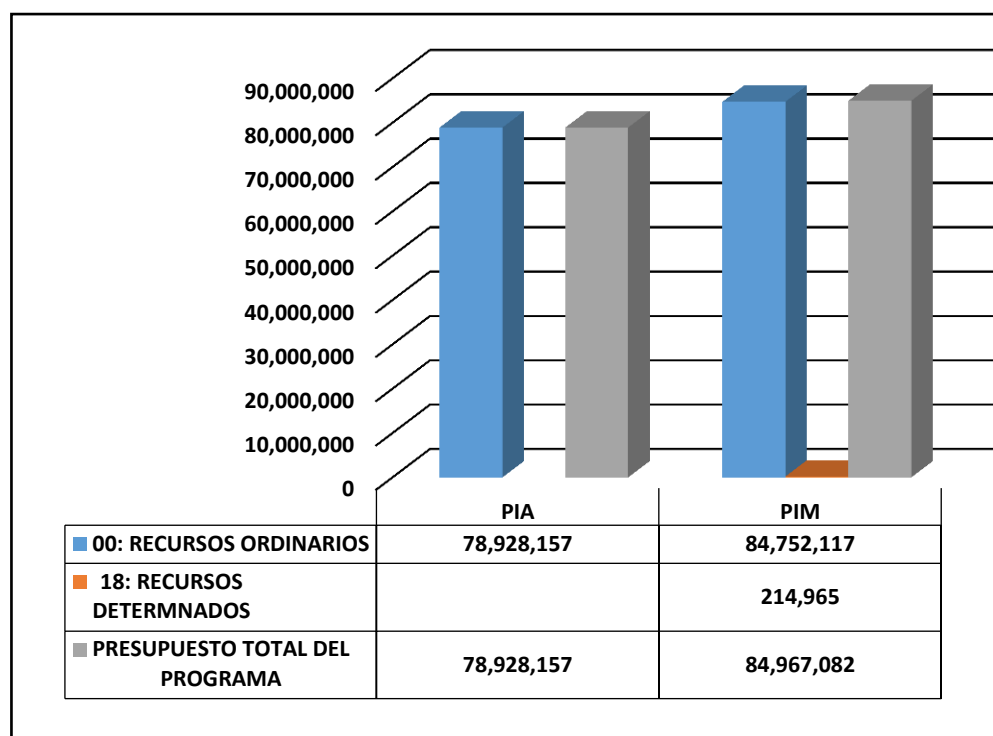
RESULTADOS Y DISCUSIONES

5.1. Análisis de los Resultados

5.1.1. Presupuesto Asignado para el programa por fuente de Financiamiento

Figura 7

Presupuesto Institucional de Apertura por Fuentes de Financiamiento.



Fuente: Elaboración Propia en Base a la Información Recogida del Programa 0090 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay, (2018).

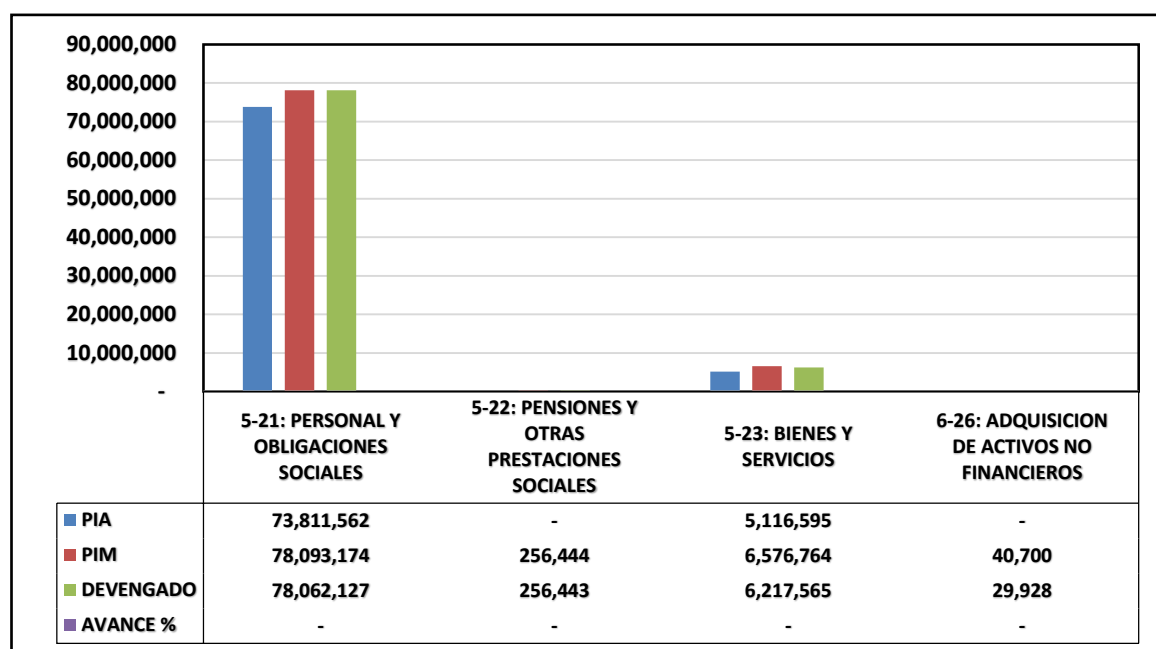
Interpretación:

En la figura N° 7 Nos indica según los datos obtenidos mediante la revisión documentaria en el programa 0090 se dispone el presupuesto según las fuentes de financiamiento de Recursos Ordinarios con un Presupuesto Institucional Anual (**PIA**) es de S/. **78,928,157** y de Presupuesto Institucional Modificado (**PIM**) es de S/**84,752,117**, seguidamente en la fuente de Recursos Determinados con un Presupuesto Institucional Modificado (**PIM**) es de S/. **214,965.00** el total del presupuesto de las dos fuentes en el Presupuesto Institucional de Apertura (**PIA**) es de S/. **78,928,157.00** y en el Presupuesto Institucional Modificado en las dos fuentes (**PIM**) de S/. **84,967,082.00** soles en un año fiscal 2018.

5.1.2. Presupuesto por Genérica de Gasto

Figura 8

Ejecución Presupuestal por Genérica de Gasto.



Fuente: Información Recogida del Programa 0090 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay, (2018).

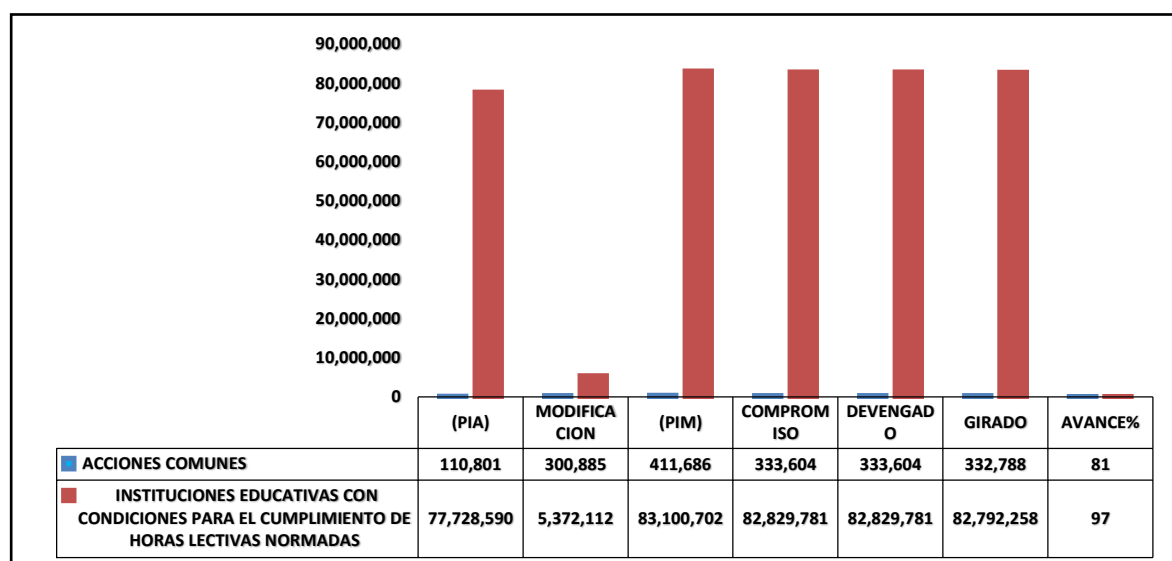
Interpretación:

En la Figura 8 según los datos obtenidos se observa el presupuesto para el año fiscal por genéricas de gasto del programa 0090 se puede observar en el gráfico las ejecuciones que se realizó son de la siguiente manera en la genérica 2.1 personal y obligaciones sociales tiene un Presupuesto Institucional de Apertura (**PIA**) de S/ 73,811,562 y un Presupuesto Institucional Modificado (**PIM**) de S/78,093,174 y se ejecutaron al 100% y en la genérica de 2.2 pensiones y otras prestaciones sociales no se asignó con Presupuesto Institucional de Apertura (**PIA**) se asignó en la etapa de Presupuesto Institucional Modificado (**PIM**) de S/256,444 y se ejecutaron al 100% en la genérica 2.3 bienes y servicios tiene un Presupuesto Institucional de Apertura (**PIA**) S/5,116,595 y un Presupuesto Institucional Modificado (**PIM**) de S/6,576,764 y se ejecutaron al 94.5% en la genérica 2.6 Adquisición de activos no financieros no se asignó con Presupuesto Institucional de Apertura (**PIA**) se asignó en la etapa de Presupuesto Institucional Modificado (**PIM**) de S/40,700 y se ejecutaron al 73.5% en la ejecución presupuestal del año fiscal del 2018.

5.1.3. Asignación del presupuesto y la ejecución de los productos del programa.

Figura 9

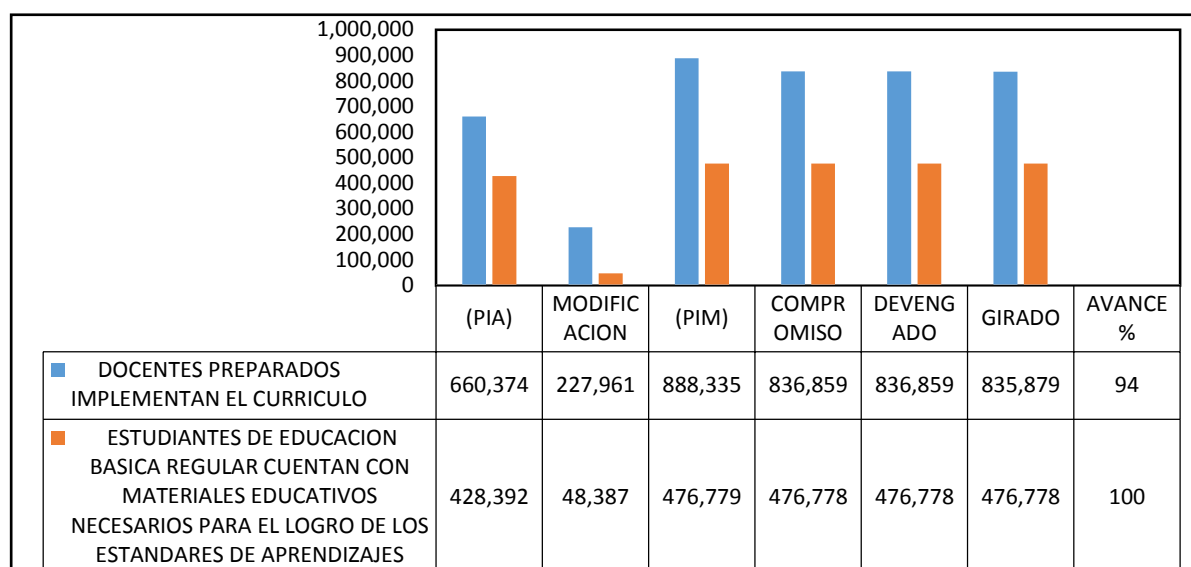
Ejecución Presupuestal de los Productos y las Modificaciones.



Fuente: Elaboración Propia en Base a la Información Recogida del Programa 0090 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay, (2018).

Figura 10

Ejecución Presupuestal de los Productos y las Modificaciones.



Fuente: Es la Tabulación de la Información Recogida del Programa 0090 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay, (2018).

Interpretación

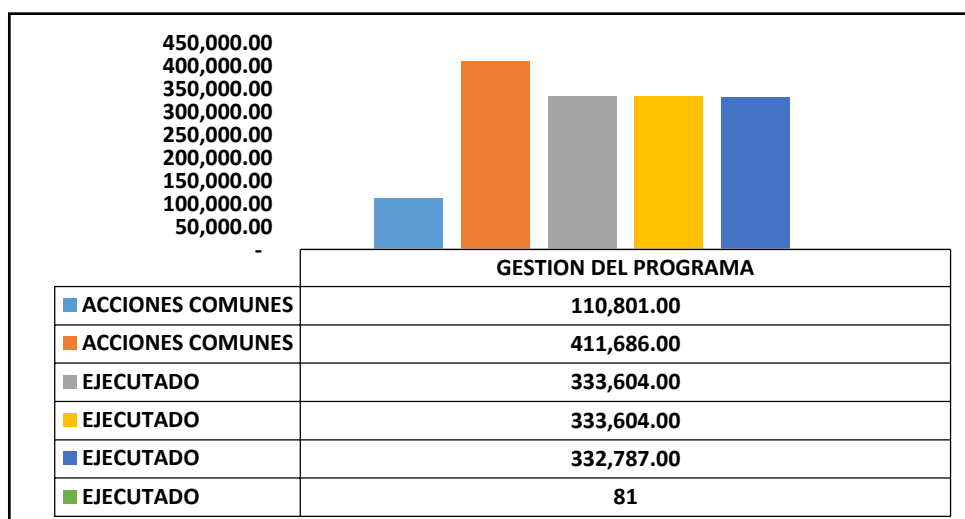
En la figura 9 y 10 Según mis objetivos está dividido en cuatro productos según el programa 0090 podemos observar en la figura que el mayor porcentaje del presupuesto se encuentra en el producto de instituciones educativas con condiciones

lectivas normadas con un Presupuesto Institucional Anual (**PIA**) de **S/77,7228,590** con una modificación de **S/5,372,112** que incrementa el Presupuesto Institucional Modificado (**PIM**) con un total de **S/83,100,702** y es ejecutada con un monto de **S/82,829,781** con un avance de **97 %**,

Seguidamente, con el segundo producto de docentes preparados implementan el currículo con un Presupuesto Institucional Anual (**PIA**) de **S/660,374** con una modificación de **S/227,961** que incrementa el Presupuesto Institucional Modificado (**PIM**) con un total de **S/ 888,335** y es ejecutada con un monto de **S/836,859** y un avance de **94%**, seguidamente con el producto de estudiantes de Educación Básica Regular cuentan con materiales educativos necesarios para el logro de los estándares de aprendizaje con un Presupuesto Institucional Anual (**PIA**) de **S/428,392** con una modificación de **S/48,387** que incrementa el presupuesto Institucional Modificado (**PIM**) con un total de **S/476,779** y es ejecutada con un monto de **S/476,778** con un avance de **100%** para culminar con el producto de acciones comunes con un Presupuesto Institucional Anual (**PIA**) de **S/110,801** con una modificación de **S/300,885** que incrementa el presupuesto Institucional Modificado (**PIM**) con un total **S/. 411,686** y es ejecutada con un monto de **S/332,604** con un avance de **81%** en la ejecución presupuestal del año fiscal 2018.

Figura 11

Ejecución Presupuestal Según el Primer Producto de Acciones Comunes.



Fuente: Tabulación de la Información Recogida del Programa 0090 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay, (2018).

Interpretación:

En la figura 11, según los datos obtenidos nos muestra en la programación en acciones comunes con un Presupuesto Institucional de Apertura (**PIA**) de S/. **110,801.00** y un Presupuesto Institucional Modificado (**PIM**) de S/. **411,686.00**, se ha realizado compromiso, devengado y girado por un total de **S/332,787.00** soles en un año fiscal 2018, que llegó a una Ejecución de **81%**.

RESUMEN DEL PRIMER PRODUCTO DEL ESTADO FÍSICO Y FINANCIERO DE ACCIONES COMUNES

Tabla 7

Resumen de Meta Física y Meta Financiera del Primer Producto.

ACTIVIDADES	ACCIONES COMUNES			
	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	AVANCE%
GESTION DEL PROGRAMA (RECURSOS ORDINARIOS)	ACCION	2	12	90%
GESTION DEL PROGRAMA (RECURSOS DETERMINADOS)	ACCION	2	12	63%

Fuente: Adaptado del Plan Operativo Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay y según la directiva N° N°005-2012-EF/50.01 del Ministerio de Economía y Finanzas, (2018).

Interpretación:

En la Tabla 7 según, la revisión documentaria respecto al primer producto, la meta programada nos indica según el Plan Operativo Institucional por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios se ha previsto 2 acciones para el funcionamiento del programa y la meta ejecutada nos indica 12 acciones, por lo tanto, no se cumplió con lo programado. Según el rango de evaluación en la meta 3 con un rango de 80-70, se precisa que el presupuesto financiero se ejecutó al 90% de su ejecución financiera el cual nos indica que se encuentra en calidad de ejecución moderada.

Según la revisión documentaria respecto al primer producto, la meta programada nos indica según el Plan Operativo Institucional por la fuente de financiamiento de Recursos

Determinados se ha previsto 2 acciones para el funcionamiento del programa y la meta ejecutada nos indica 12 acciones por lo tanto no se cumplió con lo programado. Según el rango de evaluación en la meta 3 con un rango de 80-70, se precisa que el presupuesto financiero se ejecutó al 63% de su ejecución financiera lo cual nos indica que se encuentra en calidad de ejecución baja.

5.1.4. Asignación de Presupuesto por Niveles de Educación.

Tabla 8

Presupuesto Institucional Modificado de los tres Niveles de Educación.

NIVELES	PRESUPUESTO
	TOTAL
Inicial	S/ 16,694,656
Primaria	S/ 35,798,385
Secundaria	S/ 31,925,465
TOTAL	S/84,418,506

Fuente: Adaptado del Plan Operativo Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay y el Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas, (2018).

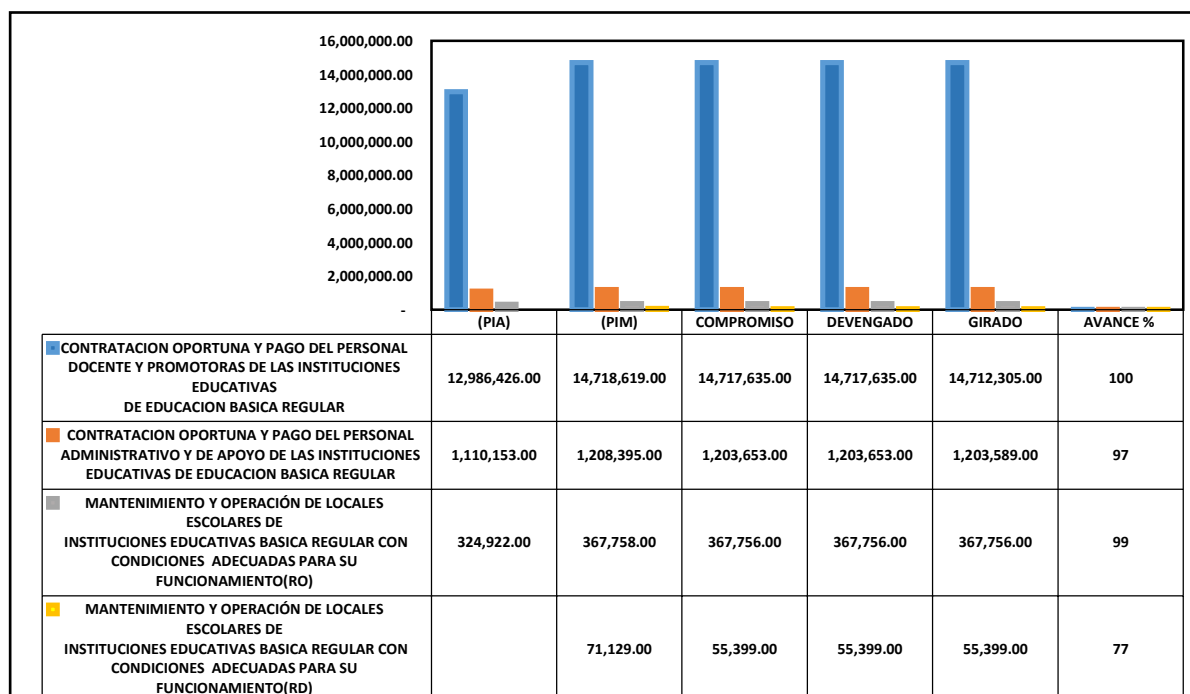
Interpretación:

En la Tabla 8, nos indica para el funcionamiento del programa 0090 el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en el nivel inicial tenemos un presupuesto total de **S/. 16, 694,656.00**, en el nivel primario tenemos un presupuesto de **S/. 35, 798,385.00**, en el nivel secundario tenemos un presupuesto de **S/. 31, 925,465.00** con un presupuesto total de **S/. 84, 418,506.00** para la ejecución del programa 0090 en el año fiscal 2018.

5.1.4.1. Ejecución del Producto y Actividades del Nivel Inicial.

Figura 12

Ejecución Presupuestal del Segundo Producto del Nivel Inicial.



Fuente: Tabulación de la Información Recogida del Programa 0090 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay, (2018).

Interpretación:

En la figura N° 12 Según la revisión documentaria del nivel inicial se detalla la ejecución presupuestal del segundo producto que tiene cuatro actividades que son los siguientes:

La primera actividad del producto el Pago del personal docente promotora se inició en el año fiscal con un Presupuesto Institucional Anual **(PIA)** de S/12, 986,426.00 y un presupuesto Institucional Modificado **(PIM)** de S/14,718,619.00 se ha realizado un Compromiso, Devengado y Girado por un total de S/14,712,305.00 soles en el año fiscal 2018, que llego a una ejecución al **100%**.

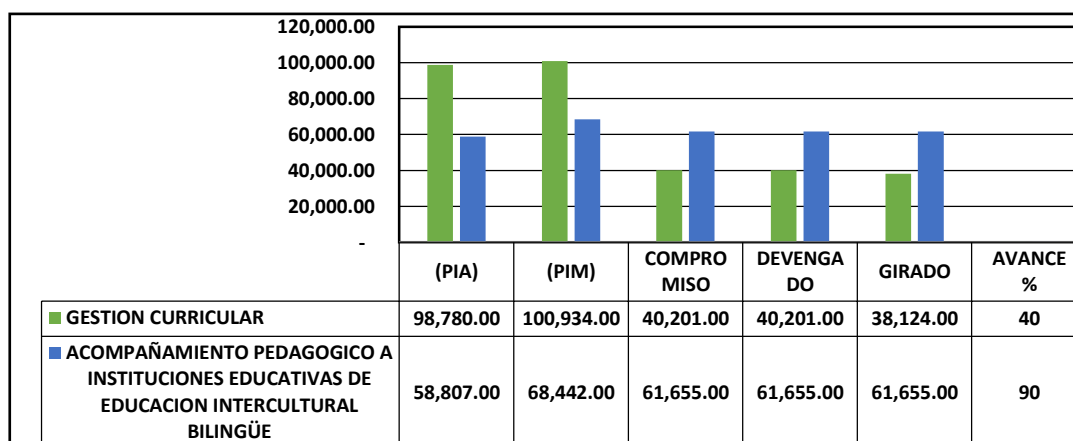
La segunda actividad del producto el Pago del personal administrativo se inició en el año fiscal con un Presupuesto Institucional Apertura **(PIA)** de S/. 1, 110,153.00 y un Presupuesto Institucional Modificado **(PIM)** de S/. 1,208, 395.00, se ha realizado un Compromiso, Devengado y Girado por un total de S/1, 203,589.00 soles en el año fiscal 2018, que llego a una ejecución de **97%**.

La tercera actividad del producto de Mantenimiento y operación de locales escolares de Instituciones Educativas en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios con un Presupuesto Institucional de Apertura (**PIA**) de S/. 324,922.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (**PIM**) de S/. 367,7589 se ha realizado un Compromiso, Devengado y Girado por un total de S/. 367,756.00 soles en el año fiscal 2018, que llego a una ejecución de 99%.

Mantenimiento y operación de locales escolares de Instituciones Educativas en la Fuente de Financiamiento de Recursos Determinados con un Presupuesto Institucional Modificado (**PIM**) de S/. 71,129.00 se ha realizado un Compromiso, Devengado y Girado por un total de S/. 55,399.00 soles en el año fiscal 2018, que llego a una ejecución de 77%.

Figura 13

Ejecución Presupuestal del Tercer Producto del Nivel Inicial.



Fuente: Tabulación de la Información Recogida del Programa 0090 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay, (2018).

Interpretación:

En la figura 13 Según la revisión documentaria del nivel inicial se detalla la ejecución presupuestal del segundo producto que tiene dos actividades que son las siguientes:

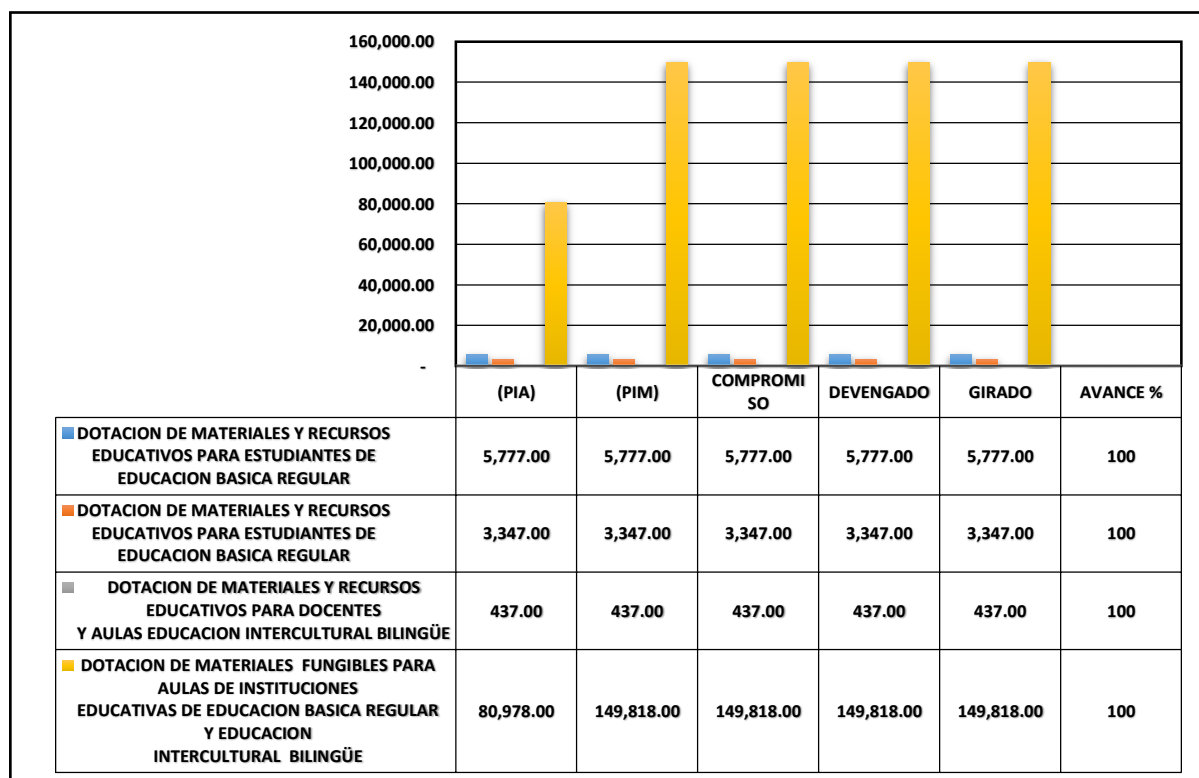
La primera actividad de Gestión Curricular para la Contratación de Acompañantes Pedagógicos a Instituciones Educativas de Educación Básica Regular con un Presupuesto Institucional de Apertura (**PIA**) de S/. 98,780.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (**PIM**) de S/. 100,934.00 se ha realizado Compromiso, Devengado y Girado por un total de S/38,124.00 soles en el año fiscal 2018, que llego a una ejecución de 40 %.

La segunda actividad de gestión curricular para la contratación de Acompañantes Pedagógicos a Instituciones Educativas de Educación Básica Regular con un Presupuesto

(PIM) de S/68,442.00 se ha realizado Compromiso, Devengado y Girado por un total de S/61,655.00 soles en el año fiscal 2018, que llego a una ejecución de **90 %**.

Figura 14

Ejecución Presupuestal del Cuarto Producto del Nivel Inicial.



Fuente: Tabulación de la Información Recogida del Programa 0090 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay, (2018).

Interpretación:

La figura 14 Según la revisión documentaria del nivel inicial se detalla la ejecución presupuestal según el tercer producto que tiene cuatro actividades que son las siguientes:

La primera actividad en dotación de materiales y recursos educativos para Estudiantes de EBR con un Presupuesto Institucional de Apertura **(PIA)** de S/. **5,777.00** y un Presupuesto Institucional Modificado **(PIM)** de S/. **5,777.00** se ha realizado Compromiso, Devengado y Girado por un total de S/. **5,777.00** soles en un año fiscal 2018, que llego a una Ejecución de **100%**.

La segunda actividad en dotación de materiales y recursos educativos para estudiantes de EBR con un Presupuesto Institucional de Apertura **(PIA)** de S/. **3,347.00** y un Presupuesto Institucional Modificado **(PIM)** de S/. **3,347.00** se ha realizado Compromiso, Devengado

Y Girado por un total de **S/. 3347.00** soles en un año 2018, que llego a una Ejecución de **100%**.

La tercera actividad en dotación de materiales y recursos educativos para docentes y aulas EIB con un Presupuesto Institucional de Apertura (**PIA**) de **S/. 437.00** y un presupuesto Institucional Modificado (**PIM**) de **S/. 437.00** se ha realizado Compromiso, Devengado y Girado por un total de **S/. 437.00** soles en un año 2018, que llego a una ejecución de **100%**.

La cuarta actividad en dotación de materiales fungibles para aulas de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular y Educación Intercultural Bilingüe con un presupuesto de Institucional de Apertura (**PIA**) de **S/. 80,978.00** y un presupuesto Institucional Modificado (**PIM**) de **S/. 149,818** se ha realizado Compromiso, Devengado y Girado por un total de **S/149,818.00** soles en un año 2018, que llego a una ejecución de **100%**.

RESUMEN DE LOS PRODUCTOS SEGÚN ACTIVIDADES DEL ESTADO FÍSICO Y FINANCIERO DEL NIVEL INICIAL

Tabla 9

Resumen de Metas físicas y metas financieras del nivel inicial.

NIVEL INICIAL				
INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS				
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	AVANCE %
CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	261	182	100%
CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	182	182	97%
MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS(RO)	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	182	182	99%
MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	182	182	77%

INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON
CONDICIONES PARA EL
CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS
NORMADAS(RD)

TOTAL	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	202	182	93%
DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRÍCULO				
ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	AVANCE %
GESTION CURRICULAR	DOCENTE	—	20	40%
ACOMPANIAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE.	DOCENTE	10	10	90%
TOTAL	DOCENTE	5	15	65%
ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NESESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDANRES DE APRENDISAJES				
ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	AVANCE %
DOTACION DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR.	ESTUDIANTES	5393	5394	100%
DOTACION DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE.	ESTUDIANTES	1071	1071	100%
DOTACION DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE.	DOCENTES	1024	256	100%
DOTACION DE MATERIALES FUNGIBLES PARA AULAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR Y EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE.	AULAS	146	256	100%
TOTAL	DOCENTE	1909	1744	100%

Fuente: Adaptado del Plan Operativo Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay y el Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas, (2018).

Interpretación:

En la tabla 9 nos da a conocer, de la revisión documentaria en el nivel inicial respecto al primer producto, la meta programada nos indica según el plan Operativo Institucional se ha previsto contratar 202 personal docente y la meta ejecutada señala que se contrató 182 personal docente, por lo tanto, no se cumplió con lo programado. Según el rango de evaluación se encuentra en la meta 3 con un rango 80 -70, se precisa que el presupuesto financiero se ejecutó al 93% de su ejecución financiera, el cual nos indica que se encuentra en calidad de ejecución moderada.

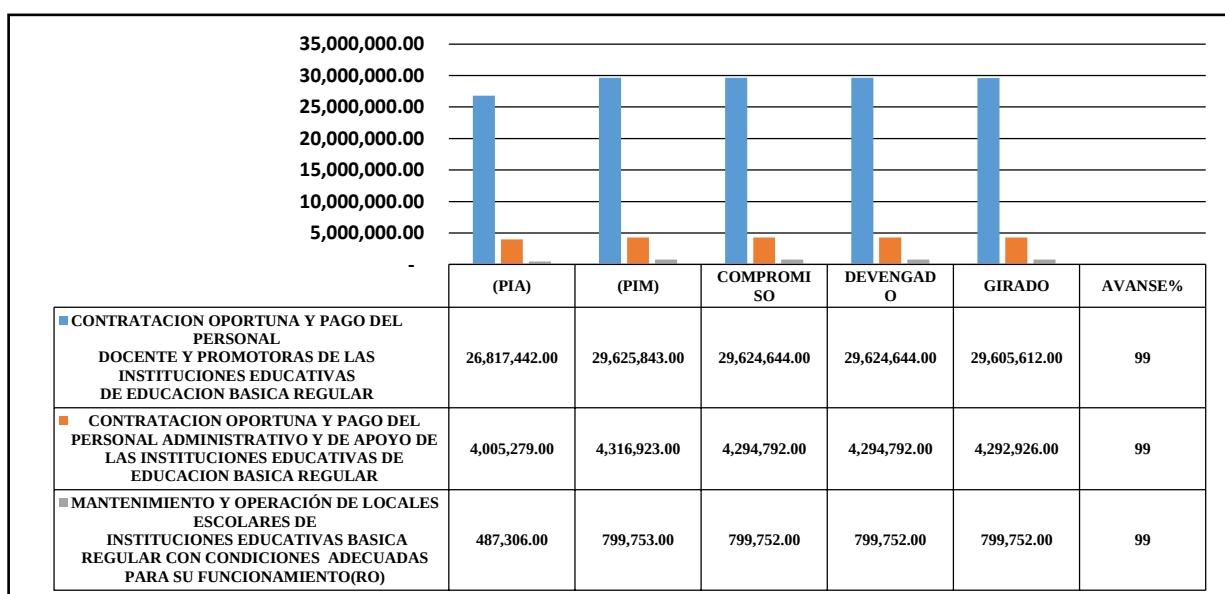
Respecto al segundo producto en el nivel inicial la meta programada nos indica según el Plan Operativo Institucional se ha previsto contrastar 5 acompañantes pedagógicos y la meta ejecutada señalada que se contrató 15 acompañantes pedagógicos, por lo tanto, no se cumplió con lo programado. Según el rango de evaluación se encuentra en la meta 3 con un rango 80-70, se precisa que el presupuesto financiero se ejecutó al 65% de su ejecución financiera, el cual nos indica que se encuentra en calidad ejecución baja.

Respecto al tercer producto en el nivel inicial la meta programada nos indica según el Plan Operativo Institucional se ha previsto adquirir 1909 materiales educativos y la meta ejecutada señalada se adquirió 1744, por tanto, no se cumplió con lo programado. Según el rango de evaluación nos indica que se encuentra en la meta 3 con un rango de 80-70, se precisa que el presupuesto financiero se ejecutó al 100% de su ejecución financiera lo cual nos indica en la ejecución alta.

5.1.4.2. Ejecución según el Producto y Actividades del Nivel primario.

Figura 15

Ejecución Presupuestal del Segundo Producto del Nivel Primario.



Fuente: Tabulación de la Información Recogida del Programa 0090 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay, (2018)

Interpretación:

La figura 15 Según, la revisión documentaria del nivel primario se detalla la ejecución presupuestal según el primer producto que tiene tres actividades son las siguientes:

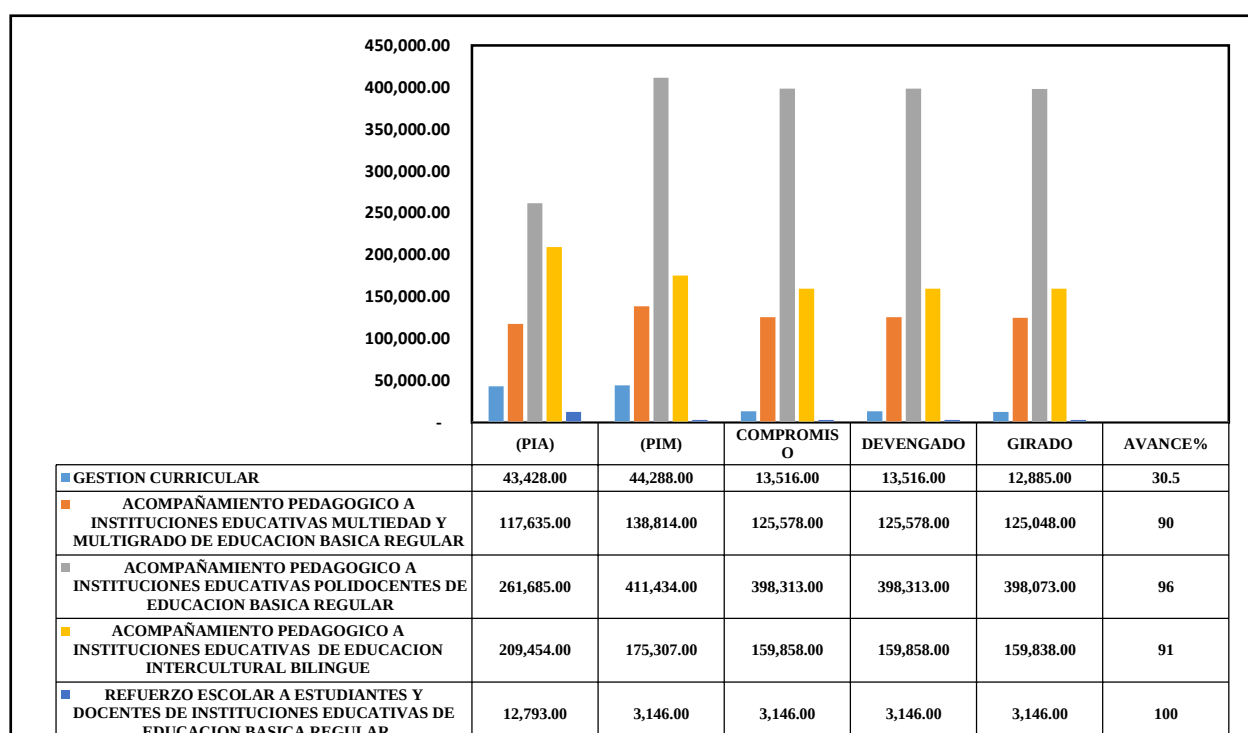
La primera actividad en contratación oportuna y pago del personal docente promotora con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 26,817,442.00 y un presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 29,625,843.00, se ha realizado un compromiso, devengado y girado por un total de S/. 29,605,612.00 soles en el año fiscal 2018, que llegó a una ejecución al 99%.

La segunda actividad en contratación oportuna y pago del personal administrativo con un presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 4,005,279.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 4,316,923.00 se ha realizado un compromiso, devengado y girado por un total de S/. 4,292, 926.00 soles en el año fiscal 2018, que llegó a una ejecución de 99%.

La tercera actividad en mantenimiento y operación de locales escolares de instituciones Educativas Básica Regular con un presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 487,306.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 799,753.00 se ha realizado un compromiso, devengado y girado por un total de S/. 799,752.00 soles en el año fiscal 2018, que llegó a una ejecución de 99%

Figura 16

Ejecución presupuestal según el segundo producto del nivel primario



Interpretación:

En la figura 16 Según la revisión documentaria del nivel primario se detalla la ejecución presupuestal del segundo producto que tiene cuatro actividades que son las siguientes:

La primera actividad en gestión curricular con un Presupuesto Institucional de Apertura **(PIA)** de S/. 43,428.00 y un Presupuesto Institucional Modificado **(PIM)** de S/. 44,288.00 se ha realizado compromiso, devengado y girado por un total de S/. 12,885.00 soles en el año fiscal 2018, que llego a una ejecución de **31 %**.

La segunda actividad en acompañamiento pedagógico a Instituciones Educativas Multiedad y Multigrado de Educación Básica Regular con un Presupuesto Institucional de Apertura **(PIA)** de S/. 117,635.00 y un Presupuesto Institucional Modificado **(PIM)** de S/. 138,814.00 se ha realizado compromiso, devengado y girado por un total de S/. 125,048.00 soles en el año fiscal 2018, que llego a una ejecución de **90 %**.

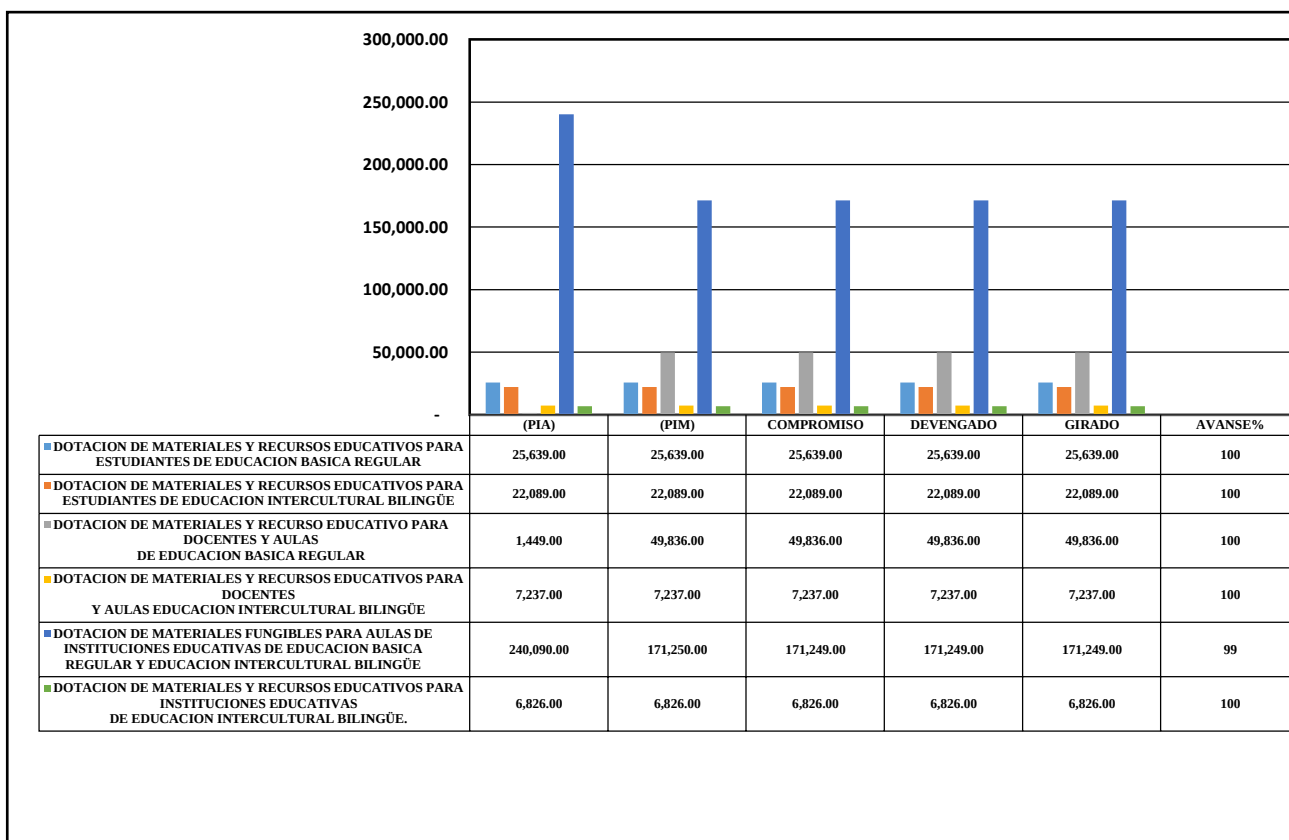
La tercera actividad en acompañamiento pedagógico a Instituciones Educativas Polidocentes con un Presupuesto Institucional de Apertura **(PIA)** de S/. 261,685.00 y un Presupuesto Institucional Modificado **(PIM)** de S/. 411,434 se ha realizado compromiso, devengado y girado por un total de S/. 398,073.00 soles en el año fiscal 2018, que llego a una ejecución de **96 %**.

La cuarta actividad en acompañamiento pedagógico a Instituciones Educativas Intercultural Bilingüe con un Presupuesto Institucional de Apertura **(PIA)** de S/. 209,454.00 y un Presupuesto Institucional Modificado **(PIM)** de S/. 175,307.00 se ha realizado compromiso, devengado y girado por un total de S/. 159,838.00 soles en el año fiscal 2018, que llego a una ejecución de **91%**.

La quinta actividad en refuerzo escolar a estudiantes y docentes de Instituciones Educativas de EBR con un Presupuesto Institucional de Apertura **(PIA)** de S/. 12,793.00 con un Presupuesto Institucional Modificado **(PIM)** de S/. 3,146.00 realizado compromiso, devengado y girado por un total de S/. 3,146.00 soles en el año fiscal 2018, que llego a una ejecución de **100%**.

Figura 17

Ejecución Presupuestal del Tercer Producto del Nivel Primaria.



Fuente: Tabulación de la Información Recogida del Programa 0090 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay, (2018).

Interpretación:

La figura 17 Según la revisión documentaria en el nivel primario se detalla la ejecución presupuestal del tercer producto que tiene cinco actividades que son las siguientes:

La primera actividad en dotación de materiales y recursos educativos para estudiantes de Educación Básica Regular con un Presupuesto Institucional de Apertura (**PIA**) de S/. **25,639.00** y un Presupuesto Institucional Modificado (**PIM**) de S/. **25,639.00** se ha realizado compromiso, devengado y girado por un total de S/. **25,639.00** soles en un año fiscal 2018, que llegó a una Ejecución de **100%**.

La segunda actividad en dotación de materiales y recursos educativos para estudiantes de

Educación Intercultural Bilingüe con un presupuesto Institucional de Apertura (**PIA**) de S/22,089.00 y un presupuesto Institucional Modificado (**PIM**) de S/. **22,089.00** se ha realizado Compromiso, devengado y girado por un total de S/. **22,089.00** soles en un año

La tercera actividad en dotación de materiales y recursos educativos para docentes y aulas Educación Básica Regular con un Presupuesto Institucional de Apertura (**PIA**) de S/. 1,449.00 y un presupuesto Institucional Modificado (**PIM**) de S/. 49,836.00 se ha realizado compromiso, devengado y girado por un total de S/49,836.00 soles en un año 2018, que llego a una ejecución de **100%**.

La cuarta actividad en dotación de materiales y recursos educativos para docentes y aulas Educación Intercultural y Bilingüe Con un Presupuesto de Institucional de Apertura (**PIA**) de S/. 7,237.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (**PIM**) de S/. 7,237.00 y se ha realizado compromiso, devengado y girado por un total de S/. 7,237.00 soles en un año 2018, que llego a una ejecución de **100%**.

La quinta actividad en dotación de materiales fungibles para aulas de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular y Educación intercultural bilingüe con un Presupuesto de Instituciones de Apertura (**PIA**) de S/. 240,090.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (**PIM**) de S/. 171,250.00 se ha realizado un compromiso, devengado y girado por el monto de S/. 171,249.00 soles en un año 2018, que llego a una ejecución de **100%**.

La sexta actividad en dotación de materiales y recursos educativos para Instituciones Educativas de Educación Intercultural Bilingüe con un Presupuesto de Institución de Apertura (**PIA**) de S/. 6,826.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (**PIM**) de S/. 6,826.00 se ha realizado un compromiso, devengado y girado por el monto de S/. 6,826.00 soles en un año 2018, que llego a una ejecución de **100 %**.

RESUMEN DE LOS PRODUCTOS SEGÚN ACTIVIDADES DEL ESTADO FÍSICO Y FINANCIERO DEL NIVEL PRIMARIO

Tabla 10

Resumen de Metas físicas y Metas Financieras.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS				
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	AVANCE %
CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	164	161	99%



CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	164	161	99%
MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	164	161	99%
TOTAL	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	164	161	99%

DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRÍCULO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	AVANCE%
GESION CURRICULAR	DOCENTE	–	50	31%
ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS MULTIEDAD Y MULTIGRADO DE EDUCACION BASICA REGULAR.	DOCENTE	20	17	90%
ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTES DE EDUCACION BASICA REGULAR.	DOCENTE	133	133	96%
ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE.	DOCENTE	23	23	91%
REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR.	DOCENTE	10	10	100%
TOTAL	DOCENTE	37	47	82%

ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NESESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDISAJES

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDAD	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	AVANCE%
DOTACION DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR.	ESTUDIANTES	10790	10790	100%
DOTACION DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE.	ESTUDIANTES	2682	2682	100%
DOTACION DE MATERIALES Y RECURSO EDUCATIVO PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR.	AULAS	–	955	100%



DOTACION DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE.	AULAS	557	557	100%
DOTACION DE MATERIALES FUNGIBLES PARA AULAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR Y EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE.	AULAS	557	557	99%
DOTACION DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	164	124	100%
TOTAL	ESTUDIANTES	14750	15665	100%

Fuente: Adaptado del Plan Operativo Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay y el Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas, (2018).

Interpretación:

En la tabla 10 nos da a conocer, de la revisión documentaria en nivel primaria respecto al primer producto la meta programada nos indica según el Plan Operativo Institucional se ha previsto contratar 164 personal docente y la meta ejecutada nos indica que se contrató 161 personal docente, por tanto, no se cumplió con lo programado. Según el rango de evaluación se encuentra en la meta 2 con un rango 90-80, se precisa que el presupuesto financiero se ejecutó al 99% de su ejecución financiera el cual nos indica que se encuentra en calidad de ejecución alta.

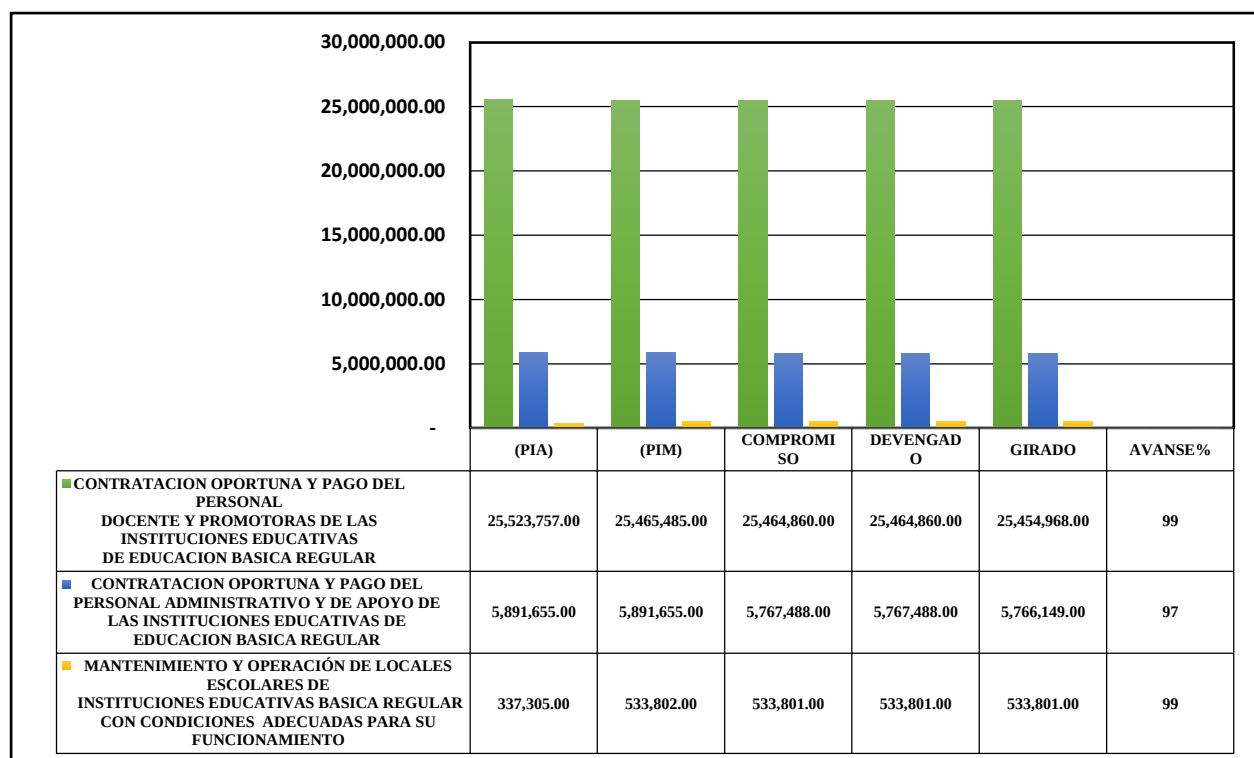
Respecto al segundo producto la meta programada nos indica según el Plan Operativo Institucional se ha previsto contratar 37 acompañantes pedagógicos y la meta ejecutada nos indica que se contrató 47 acompañantes pedagógicos, por tanto, no se cumplió con lo programado. Según el rango de evaluación se encuentra en la meta 3 con un rango 80-70, se precisa que el presupuesto financiero se ejecutó al 82% de su ejecución financiera el cual nos indica que no se encuentra en calidad la ejecución baja.

Respecto al tercer producto, la meta programada nos indica según el Plan Operativo Institucional se ha previsto adquirir 14750 materiales educativos y la meta ejecutada nos indica que se adquirió 15665, por tanto, no se cumplió con lo programado. Según, el rango de evaluación se encuentra en la meta 3 con un rango de 80-70, se precisa que, el presupuesto financiero se ejecutó al 100% de su ejecución financiera el cual nos indica que se encuentra en calidad en la ejecución alta.

5.1.4.3. Ejecución según productos y actividades del Nivel secundario

Figura 18

Ejecución del Nivel Segundo Producto del Nivel Secundario.



Fuente: Tabulación de la Información Recogida del Programa 0090 de la Unidad de Gestión Educativa

Interpretación:

La figura 18 Según la revisión documentaria en el nivel secundario se detalla la ejecución presupuestal del primero producto que tiene tres actividades que son las siguientes:

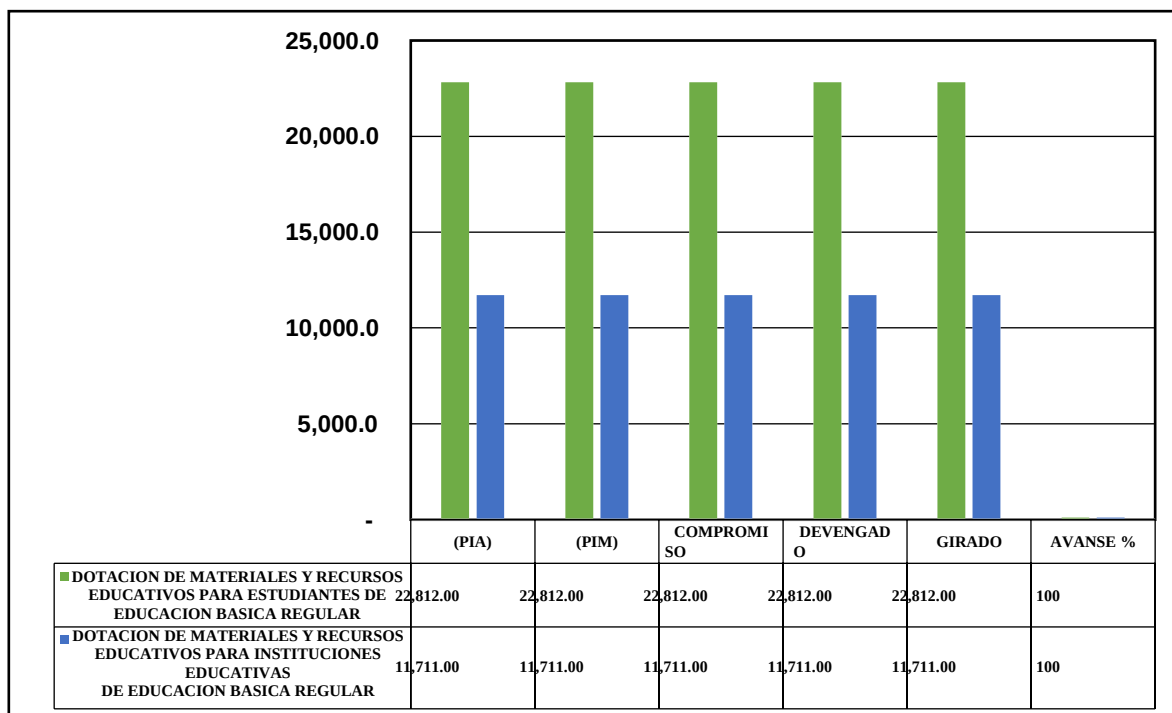
La primera actividad en contratación oportuna y pago del personal docente promotora de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular con un Presupuesto Institucional Apertura **(PIA)** de S/. 25, 523,757.00 y un Presupuesto Institucional Modificado **(PIM)** de S/. 25,465,485.00, se ha realizado un Compromiso, Devengado y Girado por un total de S/. 25,454, 968.00 soles en el año fiscal 2018, que llegó a una ejecución al **99%**.

La segunda actividad en contratación oportuna y pago del personal administrativo con un Presupuesto Institucional Apertura **(PIA)** de S/. 5,891,655.00 y un Presupuesto Institucional Modificado **(PIM)** de S/. 5,891, 655.00, se ha realizado un Compromiso, Devengado y Girado por un total de S/. 5,766, 149.00 soles en el año fiscal 2018, que llegó a una ejecución de **97%**.

La tercera actividad en Mantenimiento y operación de locales escolares de instituciones con un Presupuesto Institucional de Apertura (**PIA**) de S/. 337,305.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (**PIM**) de S/. 533,802.00, se ha realizado un Compromiso, Devengado y Girado por un total de S/. 533,801.00 soles en el año fiscal 2018, que llegó a una ejecución de **99%**.

Figura 19

Ejecución Presupuestal del Cuarto Producto del Nivel Secundaria.



Fuente: Tabulación de la Información Recogida del Programa 0090 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay, (2018).

Interpretación:

La figura 19 Según, la revisión documentaria en el nivel secundario se detalla la ejecución presupuestal del segundo producto del nivel secundaria con cuatro actividades que son las siguientes:

La primera actividad en dotación de materiales y recursos educativos para estudiantes de Educación Básica Regular con un Presupuesto Institucional de Apertura (**PIA**) de S/. 22,812.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (**PIM**) de S/. 22,812.00 se ha realizado Compromiso, Devengado y Girado por un total de S/. 22,812.00 soles en un año fiscal 2018, que llegó a una Ejecución de **100%**.

La segunda actividad en dotación de materiales y recursos educativos para instituciones Educativas de Educación Básica Regular con un Presupuesto Institucional de Apertura **(PIA)** de S/. **11,711.00** y un presupuesto Institucional Modificado **(PIM)** de S/. **11,711.00** se ha realizado Compromiso, Devengado y Girado por un total de S/. **11,711.00** soles en un año fiscal 2018, que llegó a una ejecución de **100 %**.

RESUMEN DE LOS PRODUCTOS SEGÚN ACTIVIDADES DEL ESTADO FÍSICO Y FINANCIERO DEL NIVEL SECUNDARIO.

Tabla 11

Resumen de Metas físicas y metas financieras.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS				
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMA	META EJECUTADA	AVANCE %
CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	48	48	99%
CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	48	48	97%
MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	48	48	99%
TOTAL	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	48	48	98%
ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NESESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDANRES DE APRENDISAJES.				
DOTACION DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR.	ESTUDIANTES	10119	10119	100%
DOTACION DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA INSTITUCIONES	ESTUDIANTES	10040	48	100%

EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA
REGULAR.

TOTAL	ESTUDIANTES	10079	5084	100%
-------	-------------	-------	------	------

Fuente: Plan Operativo Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay y Ministerio de Economía y Finanzas

Interpretación:

En la tabla 11 nos da a conocer que, de la revisión documentaria en el nivel secundaria el primer producto, en la meta física programada nos indica según Plan Operativo Institucional se ha previsto contratar 48 personal docente y la meta ejecutada señala que se contrató 48 personal docente, por tanto, no se cumplió con lo programado. Según el rango evaluación se encuentra en la meta 1 con un rango 100-90, se precisa que el presupuesto financiero se ejecutó al 98% de su ejecución financiera, el cual nos indica que se encuentra en calidad de ejecución alta.

Respecto al tercer producto la meta del nivel secundaria en la meta programada según el Plan Operativo Institucional se ha previsto adquirir 10080 materiales educativos y la meta ejecutada señala que se adquirió 5084 materiales educativos, por tanto no se cumplió con lo programado según el rango de evaluación se encuentra en la meta 3 con un rango de 80- 70, se precisa presupuesto financiero se ejecutó al 100% de sus ejecución financiera, el cual nos indica que se encuentra en calidad de ejecución alta.

5.2. Discusión de los resultados.

El presente trabajo de investigación titulada calidad de ejecución del programa 0090 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay 2018. A continuación, se discuten los resultados presentados de acuerdo a la revisión bibliográfica de los antecedentes.

1. Respecto al planteamiento del objetivo general la calidad de ejecución del programa 0090 en los tres niveles de educación es deficiente, de acuerdo a los estándares que el Ministerio de Economía y Finanzas determina que, la calidad es cuando las metas programadas y ejecutadas coinciden, según lo previsto en el Plan Operativo Institucional, en el estado financiero es cuando llega al 100% - 94% de ejecución, se concluye que no existe calidad en el programa 0090, puesto que, el gasto físico y financiero es incompatible según los indicadores de la evaluación del ente rector – Ministerio de Economía y Finanzas.
2. De tal modo, Según, Alex Coronado Camacho, en su tesis que titula “Presupuesto por resultado y la calidad del gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local 07-Lima-Metropolitana 2017”



cuyo objetivo fue determinar según la primera dimensión eficiencia, la relación que existe entre el Presupuesto por Resultados y la Calidad del Gasto público que llegó a la conclusión que, el presupuesto por resultado es de nivel baja en relación con la calidad de ejecución del gasto público, por lo tanto, la similitud es de la segunda variable calidad del gasto público, según el título de investigación, por lo tanto, **coincide** con la conclusión de la investigación realizada la calidad de ejecución del gasto público se encuentra en el nivel bajo.

3. De tal modo, según, Alex Coronado Camacho, en su tesis que titula “Presupuesto por resultado y la calidad del gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local 07-Lima-Metropolitana 2017”, cuyo objetivo fue determinar según la segunda dimensión eficacia, la relación que existe entre el Presupuesto por Resultado y la calidad de gasto público que llegó a la conclusión que el presupuesto por resultado es de nivel baja, en relación con la calidad de ejecución del gasto público, por lo tanto, tiene una similitud con la segunda variable, calidad del gasto público, según el título de investigación, por lo tanto, coincide con la conclusión de la investigación realizada la calidad de ejecución del gasto público se encuentra en el nivel bajo.

4. De tal modo, según, Magali Cisneros Pichirhua, en su tesis titulada “El presupuesto por resultado en la Universidad Nacional José María Arguedas, Andahuaylas 2012-2014” cuyo objetivo fue analizar la ejecución del presupuesto por resultado, en conclusión, teniendo el avance físico ha llegado a un porcentaje deficiente, donde la universidad se encuentra en el rango bajo por el alcance de las metas físicas y financieras, por lo tanto **coincide** en mi trabajo de investigación con la conclusión de la investigación realizada la calidad en el estado físico y financiero es de nivel bajo de la ejecución del gasto público.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

Según los resultados obtenidos de la revisión documentaria de la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay periodo 2018, se concluye:

1. Respecto al objetivo general, la calidad de ejecución del programa 0090 en los tres niveles de educación es deficiente, por la falta de coordinación de las áreas usuarios del programa, de acuerdo a los estándares que el Ministerio de Economía y Finanzas determina que, calidad es cuando las metas programadas y ejecutadas coinciden, según lo previsto en el Plan Operativo Institucional, en el aspecto financiero es cuando llega al 100%-94% de ejecución, no existe calidad en el programa 0090 puesto que el gasto físico y financiero es incompatible según los Indicadores de la Evaluación del ente Rector Ministerio de Economía y Finanzas según las tablas 05, 07, 08, p. 59, 65, 72.
2. Según el primer producto, la ejecución de las dos fuentes de Recursos Ordinarios y Recursos Determinados en acciones comunes, en el estado físico se programó 2 actividades según el plan Operativo Institucional, dichas actividades no se cumplieron con lo previsto y se ejecutó 12 actividades el cual nos da a conocer que se encuentra en la meta 3 con un rango 80-70. El estado financiero de dicho producto se llegó a ejecutar al 77%, el cual, nos indica según el rango de evaluación se encuentra en la ejecución baja con un rango de 89% - 85%, con estos datos nos da a conocer que no hubo una coordinación con las respectivas áreas y la mala planificación para la consolidación del plan Operativo Institucional ello conlleva a no cumplir con las metas programadas por el programa. No hay calidad de ejecución financiera en el programa, porque, la calidad se determina cuando las metas programas son iguales a las metas ejecutadas, en consecuencia, no cumple con los indicadores de calidad de gasto público señalada por el ente rector del gasto público - Ministerio de Economía y Finanzas según la tabla 05, p. 59.
3. Según el segundo producto, la ejecución en cumplimiento de horas lectivas normadas en los tres niveles de ejecución, en el estado físico se programó 481 actividades, según el Plan Operativo Institucional dichas actividades no se cumplieron con lo previsto y solo se ejecutó 452 actividades, el cual nos da a conocer que se encuentra según los rangos de evaluación en la meta 3 con un rango 80-70. El estado financiero de dichos productos se llegó a ejecutar solo al 97% el cual nos indica según los rangos de



alta con una rango de 100%-94%, con estos datos nos indica que no hubo una coordinación con el área de gestión pedagógica de esa manera se pueda cumplir con las necesidades del contrato de los docentes y administrativos del programa para ofrecer una buena calidad de educación a los estudiantes de Educación Básica Regular con estos datos se concluye que, no hay calidad de ejecución financiera en el programa 0090 porque calidad se determina cuando las metas programadas son iguales a las metas ejecutadas, alcanzado al 100% - 94% con una ejecución alta en el estado financiera, en consecuencia no cumple con los indicadores de calidad del gasto público señalado por el ente rector del gasto público - Ministerio de Economía y Finanzas según las tablas 07, 08, p. 65, 72.

4. Según el tercer producto la ejecución en docentes preparados implementa el currículo en los dos niveles de educación, en el estado físico se programó contratar 26 acompañantes pedagógicas según el Plan Operativo Institucional, dichas actividades no se cumplieron con lo previsto y se contrató 31 acompañantes pedagógicos, el cual, nos da a conocer que se encuentra según el rango de evaluación en la meta 3 con un rango de 80-70. El estado financiero de dichos productos se llegó a ejecutar al 74% en el cual nos indica según el rango de evaluación se encuentra en la ejecución baja con un rango de 89% - 85% con estos datos da a conocer que no se contrató a los diferentes acompañantes pedagógicos de acuerdo a las necesidades de los dos niveles: inicial, primario y el área de gestión pedagógica, de esa manera cubrir las necesidades del programa. No hay calidad de ejecución financiera en el programa 0090 porque calidad se determina cuando las metas programadas son iguales a las metas ejecutadas, alcanzando al 100% -94%, con una ejecución alta en el estado financiera, con estos datos se concluye en consecuencia, no cumple con los indicadores de calidad del gasto público señalado por el ente rector del gasto público - Ministerio de Economía y Finanzas según las tablas 07, 08, p. 65, 72.

5. Según el cuarto producto, la ejecución en cumplimiento de la entrega de materiales educativos a estudiantes y docentes de Educación Básica Regular en los tres niveles de educación, en el estado físico se programó entregar 4979 materiales, según el Plan Operativo Institucional, dichas actividades no se cumplieron con lo previsto y se ejecutó 3146 materiales el cual nos da a conocer el estado físico se encuentra según el rango de evaluación en la meta 3 con un rango de 80-70. El estado financiero de dichos productos se llegó a ejecutar al 100% en el cual nos indica según el rango de evaluación se encuentra en la ejecución alta con un rango de 100% - 94% con estos datos da a conocer que la distribución de materiales educativos y fungibles no se consolidó de acuerdo a las

De ejecución financiera en el programa 0090 porque la calidad se determina cuando las metas programadas son iguales a las metas ejecutadas, alcanzando al 100%-94% con una ejecución alta en el estado financiero, en consecuencia, no cumple con los indicadores de calidad de gasto público señalado por el ente rector del gasto público Ministerio de Economía y Finanzas según las tablas 07, 08, p. 65, 72.

6.2. Recomendaciones

Para el cumplimiento de las metas programadas, según los cuatro productos tienen que tener mayor articulación entre las áreas del programa, para identificar los cuadros de necesidad de acuerdo al objetivo de la entidad de esa manera se lograra eficiente y eficazmente con las metas programadas para que no exista problemas en la ejecución presupuestal en el estado físico y financiero y al finalizar el año llegar con calidad de ejecución presupuestal.

1. Con respecto al primer resultado, nos da a conocer que se encuentra en el estado físico en la meta 3 con un rango de 80-70, en el estado financiero se llegó a ejecutar al 77% se encuentra en una ejecución baja con un rango de 89% - 85%, por lo tanto, se recomienda para el cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas, según el Plan Operativo Institucional se tiene que planificar según las necesidades del programa en coordinadamente con las áreas usuarias como el gestor del programa el planificador de la entidad y el jefe del área de gestión pedagógica, para un adecuado funcionamiento administrativo del programa 0090 para que lo previsto sea ejecutado eficientemente al culminar el año fiscal.

2. Con respecto al segundo resultado, se da a conocer que se encuentra en el estado físico en la meta 3 con un rango de 80-70, en el estado financiero se llegaron a ejecutar al 97% se encuentra en una ejecución alta con un rango de 100% - 94%, por lo tanto, se recomienda para el cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas, según el Plan Operativo Institucional se tiene que programar de acuerdo a la demanda de los alumnos y actualizar el programa Estadística de la calidad Educativa y trabajar con las áreas usuarias como el planificador de la entidad y el jefe del área de gestión pedagógica y los tres niveles de gestión pedagógica, para cumplir con lo previsto sea ejecutado tanto en el estado físico y financiero cuando al culminar el año, la ejecución del gasto sea eficiente y eficaz.

3. Con respecto al tercer resultado, se da a conocer que se encuentra en el estado físico en la meta 3 con un rango de 80-70, en el estado financiero se llegaron a ejecutar 74% se

para el cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas, según el Plan Operativo Institucional se tiene que proyectar con datos exactos de acuerdo la cantidad de alumnos en coordinación con las áreas competentes como el gestor del programa el planificador de la entidad, los tres niveles de educación y el jefe del área de recursos humanos para que se planifique de acuerdo a las necesidades que se requiere los tres niveles de educación para la contratación del personal docentes y personal administrativo para cumplir con lo previsto sea ejecutado tanto en el estado físico y financiero cuando al culminar el año, la ejecución del gasto sea eficiente y eficaz.

4. Con respecto al cuarto resultado, se da a conocer que se encuentra en el estado físico meta 3 con un rango de 80 -70, en el estado financiero se llegaron a ejecutar el 100%, se encuentra en la ejecución alta con un rango de 100% - 94%, por lo tanto, se recomienda para el cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas según el Plan Operativo Institucional se tiene que trabajar según el programa SIAGI, para la adquisición de materiales fungibles y educativos en coordinación con las áreas usuarias como el gestor del programa el planificador de la entidad y el jefe del área de abastecimiento y los tres niveles de gestión pedagógica. Para que se planifique de acuerdo a la cantidad de alumnos y docentes para la adquisición de materiales educativos y fungibles con los costos estimados y actualizados del mercado para cumplir con lo previsto sea ejecutado tanto en el estado físico y financiero cuando culmine el año la ejecución sea eficiente y eficaz.

5. Realizar capacitaciones en las áreas fundamentales de la ejecución del presupuesto del programa de la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay periodo 2018 y así determinar y minimizar los problemas existentes dentro del programa y de esa manera generen una buena planificación para cumplir con las metas programadas.

Referencias Bibliográficas

- Alvares, F. (2018). Guía de Clasificadores Presupuestales. Lima: Instituto Pacifico.
- Alvares, A., & Alvares M. (2018). Presupuesto Público. Lima: Instituto Pacifico.
- Arias, F. (2012). El Proyecto de Investigación. Caracas: Episteme.
- Bernal, A. (2010). Metodología de la Investigación. Colombia: Pearson Educación.
- Chiavenato, I. (2007). Introducción a la Teoría de la Administración. México: Interamericana.
- Cisneros, P. M. (2015). EL Presupuesto por Resultado por la Universidad Nacional José María Arguedas de, Andahuaylas en el periodo 2012-2014. Andahuaylas.
- Coronado, C, A. V. (2018). Presupuesto por Resultado y la Calidad del Gasto Público en la UGEL 07 Lima Metropolitana 2017. Lima.
- Crosby, B. (1998). La Calidad no Cuesta. México: Continental S.A.
- Cubillos, R, M., & Rozo R, D. (2009). Revista de la Universidad de la Salle. Obtenido de El-concepto-de-calidad_-Historia-evolución-e-importancia-para-la%20(1).pdf
- Edwar, D. W. (1986). Calidad productividad y Competitividad. Madrid: Díaz de Santo.
- Escobar, I. D. C. (2015). El Presupuesto por Resultado en la Calidad del Gasto Público en la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica-Periodo 2014. Huancavelica.
- Gonzales, O. C., & Arciniegas J. A. (2015). Sistema de la gestión de Calidad. México: ECOE.
- Guía, A. E. (2011). Proceso de Ejecución Presupuestal y su Incidencia en el cumplimiento de indicadores. Abancay.



- Gutiérrez, A. L. S. (2013). Análisis de la Ejecución Presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Joaquín en el Periodo 2012. San Joaquín: Universidad de Cuenca.
- Hernández, S. R., Fernández C, P., & Baptista L, P. (2014). Metodología de la Investigación (6 ta ed.). México: MC Graw Hill Education.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (20 de Noviembre de 2018). Glosario. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-23515>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (20 de octubre de 2018). Ley de presupuesto 28411. Obtenido de http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_31.pdf
- Paes, Y. P. (2013). Estrategias que permiten Optimizar la Ejecución. Nueva Granada.
- Peter D, R. E., & García M, M. (2016). Fiscalización y Calidad del Gasto Publico en América Latina Y el Caribe. Alemania: Guatemala.
- Peter D, R. E., & García M, M. (2016). Fiscalización y Calidad del Gasto Publico en América Latina y el Caribe. Alemania: Caracas.
- Valderrama M, S. (2016). Pasos para Elaborar Proyectos de Investigación Científica. Lima: San Marcos.
- Victoria E, M. (2014). Calidad del Gasto Público y reformas Institucionales en America Latina. Alemania: CEPAL.

Anexos



Anexo N ° 1. Matriz de Investigación

Calidad de Ejecución del Gasto Público del programa 0090 en la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay					
Problema	Objetivo	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
<u>Problema general</u> ¿Cómo es la calidad de ejecución del gasto público del programa 0090 en la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay en el periodo 2018?	<u>Objetivo general</u> Describir la calidad de ejecución del gasto público del programa 0090 en la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay en el periodo 2018.	Calidad de ejecución del Gasto público	Acciones comunes	✓ Gestión del programa	Tipo de investigación Revisión Documentaria. Nivel de investigación: Descriptivo Método de investigación: Método deductivo Enfoque cuantitativo Diseño de investigación: No experimental-transversal Población: 23 funcionarios encargados de las diferentes áreas para el funcionamiento del programa. Técnica Revisión documental. Instrumento Ficha de Recojo de Información.
<u>Problema específico</u> ¿Cómo es la calidad de ejecución del gasto público en acciones comunes del programa 0090 en la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay en el periodo 2018?	<u>Objetivo específico</u> Conocer la calidad de ejecución del gasto público en acciones comunes del programa 0090 en la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay en el periodo 2018.		Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas Lectivas normadas.	✓ Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las IE de EBR intercultural y bilingüe. ✓ Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las IE de EBR. ✓ Mantenimiento y operación de locales escolares de IE de EBR con condiciones adecuadas para su funcionamiento.	
¿Cómo es la calidad de ejecución del gasto público en instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas del programa 0090 en la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay en el periodo 2018?	Conocer la calidad de ejecución del gasto público en instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas del programa 0090 en la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay en el periodo 2018.		Docentes preparados Implementan el currículo.	✓ Gestión curricular ✓ Acompañamiento pedagógico a IE de EIB. ✓ Acompañamiento pedagógico a IE multiedad y multigrado de EBR. ✓ Acompañamiento pedagógico a IE instituciones polidocentes de EBR.	
¿Cómo es la calidad de ejecución del gasto público en docentes preparados implementan el currículo del programa 0090 en la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay en el periodo 2018?	Conocer la calidad de ejecución del gasto público en docentes preparados implementa el currículo del programa 0090 en la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay en el periodo 2018.		Estudiantes de Educación Básica Regular cuenta con materiales educativos necesarios para el logro de los estándares de Aprendizaje.	✓ Dotación de materiales y recursos educativos para docentes y aulas EIB. ✓ Dotación de materiales y recursos educativos para estudiantes de EBR. ✓ Dotación de materiales y recursos educativos para IE de EBR. ✓ Dotación de materiales de recursos educativos para IE de EBR. ✓ Dotación de materiales fungibles para aulas de IE de educación básica y educación intercultural bilingüe.	
¿Cómo es la calidad de ejecución del gasto público en instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas del programa 0090 en la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay en el periodo 2018?	Conocer la calidad de ejecución del gasto público en instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas del programa 0090 en la Unidad de Gestión Educativa Local de Abancay en el periodo 2018.				

Anexo N° 2. Plan Operativo de la Unidad de Gestión Educativo Local de Abancay

REGISTRO ID :	2026459491	OEI :	OEI.03 - MEJORAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA REGIÓN APURÍMAC													
CENTRO DE COSTO RESPONSOSABLE :	4 - Dirección de Gestión Pedagógica	AEI :	AEI.03.01 - SERVICIOS EDUCATIVOS, CON ADECUADA CAPACIDAD INSTALADA PARA EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES EN LOS ESTUDIANTES DE LA REGIÓN													
CENTRO DE COSTO :	4.01 - Nivel Inicial															
CATEGORIA PRESUPUESLTA : PROGRAMA PRESUPUESTAL :	PROGRAMAS PRESUPUESTALES 0090 - LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	FUNCION : DIV. FUNCIONAL :	22 - EDUCACION 047 - EDUCACION BASICA													
PRODUCTO / PROYECTO :	3000385 - INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	GRUPO FUNCIONAL :	0103 - EDUCACION INICIAL													
NOTAS :	NORMADAS															
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA / ACC. INVERSION / OBRA																
	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA/FF	GENERICA G.	TOTAL MONTO/META ANUAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
5005629 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL		META AC RECURSOS ORDINARIOS	'	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	236 - INSTITUCION EDUCATIVA		---	1,203,653	-	-	290,525	-	-	276,800	-	-	308,738	-	-	327,589
18AO110320280 - CONTRATACION OPORTUNA Y		META NOAC RECURSOS ORDINARIOS	'	182	-	-	182	-	-	182	-	-	182	-	-	182
	236 - INSTITUCION EDUCATIVA		'5-21	1,203,653	-	-	290,525	-	-	276,800	-	-	308,738	-	-	327,589
REGISTRO ID :	2026459496	OEI :	OEI.03 - MEJORAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA REGIÓN APURÍMAC													
CENTRO DE COSTO	4 - Dirección de Gestión Pedagógica	AEI :	AEI.03.01 - SERVICIOS EDUCATIVOS, CON ADECUADA CAPACIDAD INSTALADA PARA EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES EN LOS ESTUDIANTES DE LA REGIÓN													
RESPONSOSABLE : CENTRO DE	4.01 - Nivel Inicial															
COSTO :																
CATEGORIA PRESUPUESLTA : PROGRAMA PRESUPUESTAL :	PROGRAMAS PRESUPUESTALES 0090 - LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	FUNCION : DIV. FUNCIONAL :	22 - EDUCACION 047 - EDUCACION BASICA													
PRODUCTO / PROYECTO :	3000385 - INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	GRUPO FUNCIONAL :	0103 - EDUCACION INICIAL													
NOTAS :	NORMADAS															
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA / ACC. INVERSION /																
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION META FISICA/FF	GENERICA G.	TOTAL MONTO/META ANUAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
5005943 - MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE		META AC RECURSOS DETERMINADOS	'	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	236 - INSTITUCION EDUCATIVA		---	55,399	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	55,399
		RECURSOS ORDINARIOS	---	367,756	-	-	41,775	-	-	86,494	-	-	73,520	-	-	165,967
18AO110320303 - MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN		META NOAC RECURSOS ORDINARIOS	'	182	-	-	182	-	-	182	-	-	182	-	-	182
	236 - INSTITUCION EDUCATIVA		'5-23	367,756	-	-	41,775	-	-	86,494	-	-	73,520	-	-	165,967
		RECURSOS DETERMINADOS	'5-23	55,399	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	55,399



REGISTRO ID : 2026459521
 CENTRO DE COSTO RESPONSOSABLE : 4 - Dirección de Gestión Pedagógica
 CENTRO DE COSTO : 4.01 - Nivel Inicial
 OEI : OEI.03 - MEJORAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA REGIÓN
 AEI : APURÍMAC
 AEI.03.01 - SERVICIOS EDUCATIVOS, CON ADECUADA CAPACIDAD INSTALADA PARA EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES EN LOS ESTUDIANTES DE LA REGIÓN

CATEGORIA PRESUPUESTAL : PROGRAMAS PRESUPUESTALES
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0090 - LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DIV.
 FUNCIONAL : DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000386 - DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN GRUPO
 FUNCIONAL : EL CURRICULO
 22 - EDUCACION
 047 - EDUCACION BASICA
 0103 - EDUCACION INICIAL

NOTAS :

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA / ACC. INVERSION / OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	META	GENERICA G.	PROGRAMACION N											
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
5005638 - ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE	240 - DOCENTE	META AC RECURSOS ORDINARIOS		0	-	-	-	-	9,984	-	-	21,968	-	-	29,702
18AO110320324 - ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE	240 - DOCENTE	META NOAC RECURSOS ORDINARIOS	'5-23	10	-	-	-	-	10	-	-	10	-	-	10
				61,655	-	-	-	-	9,984	-	-	21,968	-	-	29,702

REGISTRO ID : 2026459524
 CENTRO DE COSTO RESPONSOSABLE : 4 - Dirección de Gestión Pedagógica
 CENTRO DE COSTO : 4.01 - Nivel Inicial
 OEI : OEI.03 - MEJORAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA REGIÓN
 AEI : APURÍMAC
 AEI.03.01 - SERVICIOS EDUCATIVOS, CON ADECUADA CAPACIDAD INSTALADA PARA EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES EN LOS ESTUDIANTES DE LA REGIÓN

CATEGORIA PRESUPUESTAL : PROGRAMAS PRESUPUESTALES
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0090 - LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DIV.
 FUNCIONAL : DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000387 - ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA
 GRUPO :
 FUNCIONAL : REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJES
 22 - EDUCACION
 047 - EDUCACION BASICA
 0103 - EDUCACION INICIAL

NOTAS :

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA / ACC. INVERSION / OBRA				UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA/FF	GENERICA G.	PROGRAMACION												
							TOTAL MONTO/META ANUAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
5005642 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR					'		0	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-
408-ESTUDIANTES				META AC	---		5,777	-	-		-	-	-	1,000	-	-	4,777	-	-
				RECURSOS ORDINARIOS															
18AO110320330 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR																			
408-ESTUDIANTES				META NOAC	'		5,393	--			---		5,393	-		5,393	-	-	-
				RECURSOS ORDINARIOS	'5-23		5,777	--			---		1,000	-		4,777	-	-	-



REGISTRO ID : 2026459528
 CENTRO DE COSTO RESPONSOSABLE : 4 - Dirección de Gestión Pedagógica
 CENTRO DE COSTO : 4.01 - Nivel Inicial
 OEI
 :
 AEI
 :
 OEI.03 - MEJORAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA REGIÓN APURÍMAC
 AEI.03.01 - SERVICIOS EDUCATIVOS, CON ADECUADA CAPACIDAD INSTALADA PARA EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES EN LOS ESTUDIANTES DE LA REGIÓN

CATEGORIA PRESUPUESTAL : PROGRAMAS PRESUPUESTALES FUNCION : 22 - EDUCACION
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0090 - LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DIV. 047 - EDUCACION BASICA
 FUNCIONAL : DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000387 - ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA GRUPO 0103 - EDUCACION INICIAL
 FUNCIONAL : REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJES

NOTAS :				PROGRAMACI												
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA / ACC. INVERSION /	UNIDAD DE MEDIDA	META	GENERICA G.	ON TOTAL MONTO/META	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
FISICA/FF 5005643 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION				ANUAL												
INTERCULTURAL BILINGÜE																
	408 - ESTUDIANTES	META AC			0	-	-	-	-		-	-		-	-	
		RECURSOS ORDINARIOS			3,347	-	-	-	-		2,00	-		1,347	-	
											0					
18AO110320335 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE																
	408 - ESTUDIANTES	META NOAC			1,071	-	-	-	-		1,071	-		1,071	-	
		RECURSOS ORDINARIOS	'5-23		3,347	-	-	-	-		2,000	-		1,347	-	

REGISTRO ID : 2026459531
 CENTRO DE COSTO RESPONSOSABLE : 4 - Dirección de Gestión Pedagógica
 CENTRO DE COSTO : 4.01 - Nivel Inicial
 OEI
 :
 AEI
 :
 OEI.03 - MEJORAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA REGIÓN APURÍMAC
 AEI.03.01 - SERVICIOS EDUCATIVOS, CON ADECUADA CAPACIDAD INSTALADA PARA EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES EN LOS ESTUDIANTES DE LA REGIÓN

CATEGORIA PRESUPUESTAL : PROGRAMAS PRESUPUESTALES FUNCION : 22 - EDUCACION
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0090 - LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DIV. 047 - EDUCACION BASICA
 FUNCIONAL : DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000387 - ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA GRUPO 0103 - EDUCACION INICIAL
 FUNCIONAL : REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJES

NOTAS :				PROGRAMACI												
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA / ACC. INVERSION / OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	META	GENERICA G.	ON TOTAL MONTO/META ANUAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
FISICA/FF 5005646 - DOTACION DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION																
		META AC		0	-	-		-	-		-	-		-	-	-
		RECURSOS ORDINARIOS		149,818	-	-		133,04	-		4,00	-		11,899	-	875
								4			0					
18AO110320339 - DOTACION DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION																
	007 - AULA	META AC		1,024	-	-		256	-		256	-		256	-	256
		RECURSOS ORDINARIOS	'5-23	149,818	-	-		133,04	-		4,000	-		11,89	-	875
								4					9			



REGISTRO ID : 2026467461
 CENTRO DE COSTO RESPONSPOSABLE :
 4 - Dirección de Gestión Pedagógica
 CENTRO DE COSTO : 4.02 - Nivel Primario
 OEI : OEI.03 - MEJORAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA REGIÓN
 AEI : APURÍMAC
 AEI.03.01 - SERVICIOS EDUCATIVOS, CON ADECUADA CAPACIDAD INSTALADA PARA EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES EN LOS ESTUDIANTES DE LA REGIÓN

CATEGORIA PRESUPUESTAL : PROGRAMAS PRESUPUESTALES FUNCION : 22 - EDUCACION
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0090 - LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DIV. 047 - EDUCACION BASICA
 FUNCIONAL :
 DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000386 - DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN GRUPO 0104 - EDUCACION PRIMARIA
 FUNCIONAL : EL CURRICULO

NOTAS :																	
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA / ACC. INVERSION /				PROGRAMACION													
OBRA		UNIDAD DE MEDIDA	META	GENERICA G.	TOTAL MONTO/META ANUAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
FISICA/FF 5005638- ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE																	
240 - DOCENTE			META AC		0	-	-		-	-		-	-	56,17	-	-	93,62
			RECURSOS ORDINARIOS		159,858	-	-		-	-	10,05	-		8			4
18AO110332416 - ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE																	
240 - DOCENTE			META NOAC		23	-	-		-	-	23	-	-	23	-	-	23
			RECURSOS ORDINARIOS	'5-23	159,858	-	-		-	-	10,05	-	-	56,17	-	-	93,62

REGISTRO ID : 2026467468
 CENTRO DE COSTO RESPONSPOSABLE :
 4 - Dirección de Gestión Pedagógica
 CENTRO DE COSTO : 4.02 - Nivel Primario
 OEI : OEI.03 - MEJORAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA REGIÓN
 AEI : APURÍMAC
 AEI.03.01 - SERVICIOS EDUCATIVOS, CON ADECUADA CAPACIDAD INSTALADA PARA EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES EN LOS ESTUDIANTES DE LA REGIÓN

CATEGORIA PRESUPUESTAL : PROGRAMAS PRESUPUESTALES FUNCION : 22 - EDUCACION
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0090 - LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DIV. 047 - EDUCACION BASICA
 FUNCIONAL :
 DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000386 - DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN GRUPO 0104 - EDUCACION PRIMARIA
 FUNCIONAL : EL CURRICULO

NOTAS :																
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA / ACC. INVERSION /				PROGRAMACION												
OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	META	GENERICA G.	TOTAL MONTO/META ANUAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
FISICA/FF 5005639- REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR									-				-	-	-	-
				0	-	-		-	-		-	-	-	-	-	3,14
		META AC	---	3,146	-	-		-	-		-	-				6
RECURSOS ORDINARIOS																
18AO110332425 - REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR																
236 - INSTITUCION EDUCATIVA		META NOAC		10	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	10
								-	-	-	-	-	-	-	-	3,146



REGISTRO ID : 2026467590
 CENTRO DE COSTO RESPONSOSABLE : 4 - Dirección de Gestión Pedagógica
 CENTRO DE COSTO : 4.02 - Nivel Primario
 OEI : OEI.03 - MEJORAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA REGIÓN APURÍMAC
 AEI : AEI.03.02 - CETPROS ACREDITADOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA REGIÓN

CATEGORIA PRESUPUESTAL : PROGRAMAS PRESUPUESTALES
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0090- LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DIV.
 FUNCIONAL : DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000387 - ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA GRUPO
 0104 - EDUCACION PRIMARIA
 FUNCIONAL : REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJES

NOTAS :				PROGRAMACION TOTAL MONTO/META ANUAL											
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA / ACC. INVERSION / OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	META	GENERICA G.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
FISICA/FF 5005648 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		META AC		6,826			-	-		-	-				6,826
		RECURSOS ORDINARIOS													
18AO111093501 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION															
	236 - INSTITUCION EDUCATIVA	META AC		164	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	164
		RECURSOS ORDINARIOS	'5-23	6,826	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,826

REGISTRO ID : 2026871821
 CENTRO DE COSTO RESPONSOSABLE : 4 - Dirección de Gestión Pedagógica
 CENTRO DE COSTO : 4.02 - Nivel Primario
 OEI : OEI.03 - MEJORAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA REGIÓN APURÍMAC
 AEI : AEI.03.01 - SERVICIOS EDUCATIVOS, CON ADECUADA CAPACIDAD INSTALADA PARA EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES EN LOS ESTUDIANTES DE LA REGIÓN

CATEGORIA PRESUPUESTAL : PROGRAMAS PRESUPUESTALES
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0090- LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DIV.
 FUNCIONAL : DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000387 - ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA GRUPO
 0104 - EDUCACION PRIMARIA
 FUNCIONAL : REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJES

NOTAS :				PROGRAMACION TOTAL MONTO/META ANUAL											
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA / ACC. INVERSION / OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	META	GENERICA G.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
FISICA/FF 5005644 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR				0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		META AC		49,836			-	-		-	-	42,192			7,644
		RECURSOS ORDINARIOS										2			4
18AO111093472 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR															
	007 - AULA	META NOAC		955	-	-	-	-	-	-	-	955	-	-	955
		RECURSOS ORDINARIOS	'5-23	49,836	-	-	-	-	-	-	-	42,192	-	-	7,644



REGISTRO ID: 2026467472
 CENTRO DE COSTO RESPONSOSABLE: 4 - Dirección de Gestión Pedagógica
 CENTRO DE COSTO: 4.02 - Nivel Primario
 OEI: OEI.03 - MEJORAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA REGIÓN APURÍMAC
 AEI: AEI.03.01 - SERVICIOS EDUCATIVOS, CON ADECUADA CAPACIDAD INSTALADA PARA EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES EN LOS ESTUDIANTES DE LA REGIÓN

CATEGORIA PRESUPUESTAL: PROGRAMAS PRESUPUESTALES FUNCION: 22 - EDUCACION
 PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0090 - LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DIV. 047 - EDUCACION BASICA
 FUNCIONAL: DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
 PRODUCTO / PROYECTO: 3000387 - ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA GRUPO 0104 - EDUCACION PRIMARIA
 FUNCIONAL: REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJES

NOTAS:

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA / ACC. INVERSION /				PROGRAMACI												
OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA/FF	GENERICA G.	ON TOTAL MONTO/META	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
5005642 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR				ANUAL												
	408- ESTUDIANTES	META AC	'			-		-	-		-	-		-	-	-
		RECURSOS ORDINARIOS	---	0	-	-		-	-	3,50	-	-	16,55	-	-	5,58
				25,639						0			1			8
18AO110332438 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR																
	408- ESTUDIANTES	META NOAC	'	10,790	-	-		-	-	10,79	-	-	10,79	-	-	10,790
										0			0			
		RECURSOS ORDINARIOS	'5-23	25,639	-	-		-	-	3,50	-	-	16,55	-	-	5,588
										0			1			

REGISTRO ID: 2026467474
 CENTRO DE COSTO RESPONSOSABLE: 4 - Dirección de Gestión Pedagógica
 CENTRO DE COSTO: 4.02 - Nivel Primario
 OEI: OEI.03 - MEJORAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA REGIÓN APURÍMAC
 AEI: AEI.03.01 - SERVICIOS EDUCATIVOS, CON ADECUADA CAPACIDAD INSTALADA PARA EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES EN LOS ESTUDIANTES DE LA REGIÓN

CATEGORIA PRESUPUESTAL: PROGRAMAS PRESUPUESTALES FUNCION: 22 - EDUCACION
 PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0090 - LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DIV. 047 - EDUCACION BASICA
 FUNCIONAL: DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
 PRODUCTO / PROYECTO: 3000387 - ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA GRUPO 0104 - EDUCACION PRIMARIA
 FUNCIONAL: REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJES

NOTAS:

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA / ACC. INVERSION /				PROGRAMACION TOTAL MONTO/META ANUAL												
OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA/FF	GENERICAS G.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
5005643 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE	408- ESTUDIANTES	META AC RECURSOS ORDINARIOS	'	0	-	-	-	-	2,50	-	-	19,58	-	-	-	
			---	22,089					0			9				
18AO110332473 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE																
	408- ESTUDIANTES	META NOAC	'	2,682	-	-	-	-	2,682	-	-	2,682	-	-	-	
					-	-	-	-	2,50	-	-	19,58	-	-	-	
									0			9				



**AEI.03.01 - SERVICIOS EDUCATIVOS,
CON ADECUADA CAPACIDAD
INSTALADA PARA EL LOGRO DE LOS
APRENDIZAJES EN LOS
ESTUDIANTES DE LA REGIÓN**

0104 - EDUCACION PRIMARIA

0104 - EDUCACION PRIMARIA

NOTAS :				GENERICA G.		PROGRAMACION											
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA / ACC. INVERSION /				TOTAL MONTO/META ANUAL													
OBRA UNIDAD DE MEDIDA META				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
FISICA/FF 5005645 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE				0	-	-	-	-	1,500	-	-	5,737	-	-	-	-	
METAC AC RECURSOS ORDINARIOS				7,237	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
18AO110332495 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE																	
007 - AULA METAC NOAC				557	-	-	-	-	557	-	-	557	-	-	-	-	
RECURSOS ORDINARIOS				7,237	-	-	-	-	1,500	-	-	5,737	-	-	-	-	

APURÍMAC
AEI.03.01 - SERVICIOS EDUCATIVOS,
CON ADECUADA CAPACIDAD
INSTALADA PARA EL LOGRO DE LOS
APRENDIZAJES EN LOS
ESTUDIANTES DE LA REGIÓN

0104 - EDUCACION PRIMARIA

0104 - EDUCACION PRIMARIA

NOTAS :												
	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

18AO110332578 - DOTACION DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION																				
007 - AULA				META NOAC		557 - -		557 - -		557 - -		557 - -		-						
RECURSOS ORDINARIOS				'5-23		171,249 - -		157,208 - -		8,625 - -		5,416 - -		-						
REGISTRO ID : 2026472149				OEI :		OEI.03 - MEJORAR LOS SERVICIOS														
CENTRO DE COSTO RESPONSOSABLE : EDUCATIVOS				AEI :		EN LA REGIÓN APURÍMAC AEI.03.01 - SERVICIOS EDUCATIVOS, CON ADECUADA CAPACIDAD INSTALADA PARA EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES EN LOS ESTUDIANTES DE LA REGIÓN														
CENTRO DE COSTO : 4 - Dirección de Gestión Pedagógica				AEI :																
4.03 - Nivel Secundaria																				
CATEGORIA PRESUPUESLTA : PROGRAMAS PRESUPUESTALES				FUNCION :		22 - EDUCACION														
PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0090 - LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DIV. FUNCIONAL :				047 - EDUCACION																
BÁSICA																				
DE LA EDUCACION BASICA REGULAR																				
PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 - INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONGRUPO FUNCIONAL :				0105 - EDUCACION																
SEUNDARIA CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS																				
NOTAS :																				
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA / ACC. INVERSION /						PROGRAMACION														
OBRA UNIDAD DE MEDIDA META FISICA/FF GENERICA G. TOTAL MONTO/META						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
ANUAL 5005943 - MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO																				
236 - INSTITUCION EDUCATIVA						0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
META AC																				
RECURSOS ORDINARIOS								99,35	-		134,81	-		116,830			182,79			
533,801								3			8						9			
18AO110339620 - MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO																				
236 - INSTITUCION EDUCATIVA						48	-	-	48	-	48	-	-	48	-	-	48			
META NOAC																				
RECURSOS ORDINARIOS						533,801	-	-	99,35	-	134,818	-	-	116,830	-	-	182,799			
'5-23									3											
REGISTRO ID : 2026472221				OEI :		OEI.03 - MEJORAR LOS SERVICIOS														
CENTRO DE COSTO RESPONSOSABLE : 4 - Dirección de Gestión Pedagógica				AEI :		EDUCATIVOS EN LA REGIÓN APURÍMAC AEI.03.03 - INSTITUTOS SUPERIORES TECNOLÓGICOS Y PEDAGÓGICOS ACREDITADOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA REGIÓN														
CENTRO DE COSTO : 4.03 - Nivel Secundaria																				
CATEGORIA PRESUPUESLTA : PROGRAMAS PRESUPUESTALES				FUNCION :		22 - EDUCACION														
PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0090 - LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DIV. FUNCIONAL :				047 - EDUCACION BASICA																
BÁSICA																				
DE LA EDUCACION BASICA REGULAR																				
PRODUCTO / PROYECTO : 3000387 - ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA				0105 - EDUCACION																
GRUPO				SECUNDARIA																
FUNCIONAL : REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJES																				
NOTAS :																				
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA / ACC. INVERSION /						PROGRAMACION														
OBRA UNIDAD DE MEDIDA META FISICA/FF GENERICA G. TOTAL MONTO/META ANUAL						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
FISICA/FF 5005642 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR						0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
408 - ESTUDIANTES						22,812	-	-	-	-	6,00	-	-	12,234	-	-	4,57			
META AC											0						8			
RECURSOS ORDINARIOS																				
											-	-	-	10,119	-	-	10,119	-	-	-
											-	-	-	6,000	-	-	12,234	-	-	4,578



REGISTRO ID : 2026472149

CENTRO DE COSTO RESPONSABLE :
EDUCATIVOS

OEI :

OEI.03 - MEJORAR LOS SERVICIOS

CENTRO DE COSTO : 4 - Dirección de Gestión Pedagógica
4.03 - Nivel Secundaria

AEI :

EN LA REGIÓN APURÍMAC
AEI.03.01 - SERVICIOS
EDUCATIVOS, CON ADECUADA
CAPACIDAD INSTALADA PARA EL
LOGRO DE LOS APRENDIZAJES
EN LOS ESTUDIANTES DE LA
REGIÓN

CATEGORIA PRESUPUESTAL : PROGRAMAS PRESUPUESTALES FUNCION : 22 - EDUCACION
PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0090 - LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DIV. FUNCIONAL : 047 - EDUCACION
BASICA
DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 - INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONGRUPO FUNCIONAL : 0105 - EDUCACION
SECUNDARIA CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS
LECTIVAS NORMADAS

NOTAS :

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA / ACC. INVERSION /				PROGRAMACION												
OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA/FF	GENERICA G.	TOTAL MONTO/META	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
ANUAL 5005943- MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO																
236 - INSTITUCION EDUCATIVA	META AC	'		0	-	-		-	-							
	RECURSOS ORDINARIOS	---			-	-	99,35	-	-	134,81	-	-	116,830	-	-	182,79
		533,801					3			8						9
18AO110339620 - MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO																
236 - INSTITUCION EDUCATIVA	META NOAC	'		48	-	-		48	-		48	-	48	-	-	48
	RECURSOS ORDINARIOS	'5-23		533,801	-	-		99,35	-		134,818	-	116,830	-	-	182,799
							3									

REGISTRO ID : 2026472221

CENTRO DE COSTO RESPONSABLE :
4 - Dirección de Gestión
Pedagógica

OEI :

OEI.03 - MEJORAR LOS SERVICIOS
EDUCATIVOS EN LA REGIÓN
APURÍMAC

CENTRO DE COSTO : 4.03 - Nivel Secundaria

AEI :

AEI.03.03 - INSTITUTOS
SUPERIORES TECNOLÓGICOS Y
PEDAGÓGICOS ACREDITADOS PARA
LOS ESTUDIANTES DE LA REGIÓN

CATEGORIA PRESUPUESTAL : PROGRAMAS PRESUPUESTALES FUNCION : 22 - EDUCACION
PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0090 - LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DIV. 047 - EDUCACION BASICA
FUNCIONAL :
DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO : 3000387 - ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA GRUPO 0105 - EDUCACION
SECUNDARIA
FUNCIONAL : REGULAR CUENTAN CON MATERIALES
EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL
LOGRO DE LOS ESTANDARES DE
APRENDIZAJES

NOTAS :

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA / ACC. INVERSION /				PROGRAMACION												
OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	META	GENERICA G.	TOTAL MONTO/META ANUAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
FISICA/FF 5005642- DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR				0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EDUCACION BASICA REGULAR				22,812	-	-	-	-	-	6,00	-	-	12,234	-	-	4,57
408- ESTUDIANTES	META AC									0						8
				RECURSOS ORDINARIOS												
18AO111093455 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR																
408- ESTUDIANTES	META NOAC			10,119	-	-	-	-	-	10,119	-	-	10,119	-	-	-
	RECURSOS ORDINARIOS	'5-23		22,812	-	-	-	-	-	6,000	-	-	12,234	-	-	4,578



REGISTRO ID : 2026472149
CENTRO DE COSTO RESPONSABLE :
EDUCATIVOS

OEI :

OEI.03 - MEJORAR LOS SERVICIOS

CENTRO DE COSTO : 4 - Dirección de Gestión Pedagógica
4.03 - Nivel Secundaria

AEI :

EN LA REGIÓN APURÍMAC
AEI.03.01 - SERVICIOS
EDUCATIVOS, CON ADECUADA
CAPACIDAD INSTALADA PARA EL
LOGRO DE LOS APRENDIZAJES
EN LOS ESTUDIANTES DE LA
REGIÓN

CATEGORIA PRESUPUESTAL : PROGRAMAS PRESUPUESTALES FUNCION : 22 - EDUCACION
PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0090 - LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DIV. FUNCIONAL : 047 - EDUCACION
BASICA
DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 - INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONGRUPO FUNCIONAL : 0105 - EDUCACION
SECUNDARIA CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS
LECTIVAS NORMADAS

NOTAS :

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA / ACC. INVERSION / OBRA				PROGRAMACION											
UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA/FF	GENERICA G.	TOTAL MONTO/META	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
ANUAL 5005943 - MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO															
236 - INSTITUCION EDUCATIVA	META AC			0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RECURSOS ORDINARIOS			533,801	-	-	99,35	-	-	134,81	-	-	116,830	-	-	182,79
						3			8						9
18AO110339620 - MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO															
236 - INSTITUCION EDUCATIVA	META NOAC			48	-	-	48	-	48	-	-	48	-	-	48
RECURSOS ORDINARIOS		'5-23	533,801	-	-	99,35	-	-	134,81	-	-	116,830	-	-	182,79
						3									

REGISTRO ID : 2026472221
CENTRO DE COSTO RESPONSABLE :

OEI :

OEI.03 - MEJORAR LOS SERVICIOS
EDUCATIVOS EN LA REGIÓN
APURÍMAC
AEI.03.03 - INSTITUTOS
SUPERIORES TECNOLÓGICOS Y
PEDAGÓGICOS ACREDITADOS PARA
LOS ESTUDIANTES DE LA REGIÓN

4 - Dirección de Gestión
Pedagógica
CENTRO DE COSTO : 4.03 - Nivel Secundaria

AEI :

CATEGORIA PRESUPUESTAL : PROGRAMAS PRESUPUESTALES FUNCION : 22 - EDUCACION
UPUESTAL : 0090 - LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DIV. 047 - EDUCACION BASICA

DE LA EDUCACION BASICA REGULAR

PRODUCTO / PROYECTO : 3000387 - ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA GRUPO 0105 - EDUCACION
SECUNDARIA
FUNCIONAL : REGULAR CUENTAN CON MATERIALES
EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL
LOGRO DE LOS ESTANDARES DE
APRENDIZAJES

NOTAS :

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA / ACC. INVERSION / OBRA				PROGRAMACION											
UNIDAD DE MEDIDA	META	GENERICA G.	TOTAL MONTO/META ANUAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
FISICA/FF 5005642 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR															
408 - ESTUDIANTES	META AC			0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RECURSOS ORDINARIOS			22,812	-	-	-	-	-	6,00	-	-	12,234	-	-	4,57
									0						8
18AO111093455 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR															
408 - ESTUDIANTES	META NOAC			10,119	-	-	-	-	10,119	-	-	10,119	-	-	-
RECURSOS ORDINARIOS		'5-23	22,812	-	-	-	-	-	6,000	-	-	12,234	-	-	4,578



Anexo N° 3 Metas fiscales y financieras del nivel Inicial-Primario-Secundaria

ACCIONES COMUNES				
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	AVANCE%
GESTION DEL PROGRAMA(RECURSOS ORDINARIOS)	ACCION	2	12	90%
GESTION DEL PROGRAMA(RECURSOS DETERMINADOS)	ACCION	2	12	63%
TOTAL	ACCION	2	12	76%
NIVEL INICIAL				
INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS				
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	AVANCE %
CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	261	182	100%
CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	182	182	97%
MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS(RO)	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	182	182	99%
MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS(RD)	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	182	182	77%
TOTAL	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	202	182	93%
DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRÍCULO				
ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	AVANCE%
GESTION CURRICULAR	DOCENTE	—	20	40%
ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE.	DOCENTE	10	10	90%
TOTAL	DOCENTE	5	15	65%
ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDISAJES				
ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	AVANCE%
DOTACION DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR.	ESTUDIANTES	5393	5394	100%
DOTACION DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE.	ESTUDIANTES	1071	1071	100%
DOTACION DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE.	DOCENTES	1024	256	100%
DOTACION DE MATERIALES FUNGIBLES PARA AULAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR Y EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE.	AULAS	146	256	100%
TOTAL	DOCENTE	1909	1744	100%

NIVEL PRIMARIO				
INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NOMINADAS				
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	AVANCE %
CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	164	161	99%
CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	164	161	99%
MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	164	161	99%
TO TAL	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	164	161	99%
DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRÍCULO				
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	AVANCE%
GESTION CURRICULAR	DOCENTE	-	50	31%
ACOMPANIAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS MULTIEDAD Y MULTIGRADO DE EDUCACION BASICA REGULAR.	DOCENTE	20	17	90%
ACOMPANIAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTES DE EDUCACION BASICA REGULAR.	DOCENTE	133	133	96%
ACOMPANIAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE.	DOCENTE	23	23	91%
REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR.	DOCENTE	10	10	100%
TO TAL	DOCENTE	37	47	82%
ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDISAJES				
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	AVANCE%
DOTACION DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR.	ESTUDIANTES	10790	10790	100%
DOTACION DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE.	ESTUDIANTES	2682	2682	100%
DOTACION DE MATERIALES Y RECURSO EDUCATIVO PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR.	AULAS	-	955	100%
DOTACION DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE.	AULAS	557	557	100%
DOTACION DE MATERIALES FUNGIBLES PARA AULAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR Y EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE.	AULAS	557	557	99%
DOTACION DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	164	124	100%
TO TAL	ESTUDIANTES	14750	15665	100%

NIVEL SECUNDARIO				
INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NOMINADAS				
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	AVANCE %
CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	48	48	99%
CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	48	48	97%
MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	48	48	99%
TOTAL	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	48	48	98%
ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDISAJES				
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	AVANCE%
DOTACION DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR.	ESTUDIANTES	10119	10119	100%
DOTACION DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR.	ESTUDIANTES	10040	48	100%
TOTAL	ESTUDIANTES	10079	5084	100%







